

SPEN

SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL
DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO



**INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN
PERMANENTE DE SEGUIMIENTO AL
SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL
NACIONAL CON CARÁCTER
ADMINISTRATIVA
SOBRE LAS ACTIVIDADES
DESARROLLADAS EN EL AÑO 2025.**

A handwritten signature in blue ink is located in the bottom right corner of the page. The signature appears to be in Spanish and is likely a formal title or name.

Contenido

1. Presentación	3
2. Acrónimos y abreviaturas	4
3. Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional.....	6
3.1. Integración de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional	6
3.2. Sesiones celebradas por la Comisión de Seguimiento	7
3.3. Reporte de asistencia a las Sesiones de la Comisión de Seguimiento	7
3.4. Documentación analizada por la Comisión de Seguimiento	8
3.4.1. Acuerdos.....	10
3.4.2. Actas	12
3.4.3. Informes	12
3.4.4. Otros documentos	13
3.5. Reuniones de Trabajo de la Comisión de Seguimiento	13
4. Mecanismos del Servicio	14
4.1. Planeación y Evaluación del Servicio	15
4.1.1. Programa de Mediano Plazo del Servicio Profesional Electoral Nacional 2022 – 2025.....	15
4.1.2. Plan Trianual del Servicio Profesional Electoral Nacional correspondiente al periodo de 1 de septiembre al 31 de agosto de 2028 (INE).....	15
4.1.3. Programa de Mediano Plazo del Servicio Profesional Electoral Nacional 2025 – 2028.....	16
4.1.4. Ponderaciones	16
4.2. Selección e ingreso	17
4.3. Cambios de Adscripción y Rotación	18
4.4. Encargadurías de despacho	18
4.5. Programa de Formación	22
4.5.1. Programa de Formación del Ciclo Trianual 2022 – 2025.....	22
4.5.2. Programa de Formación Compensatorio.....	22
4.5.3. Evaluación del Programa de Formación Compensatorio.....	22
4.5.4. Resultados del Programa de Formación Compensatorio.....	23
4.6. Capacitación	24
4.7. Evaluación del desempeño del periodo septiembre 2024 – agosto 2025	24
4.7.1. Metas asignadas al personal del Servicio del periodo septiembre 2024 – agosto 2025	25
4.7.2. Reuniones de Trabajo en Seguimiento de metas del periodo septiembre 2024 – agosto 2025	27
4.7.3. Aplicación de la Evaluación del Desempeño	28
4.8. Evaluación del desempeño del periodo septiembre 2025 – agosto 2026	29
4.8.1. Primer Bloque de Metas asignadas al personal del Servicio....	29
4.8.2. Segundo Bloque de Metas asignadas al personal del Servicio.	31
4.8.3. Reuniones de Trabajo en Seguimiento de metas del periodo septiembre 2025 – agosto 2026.....	32
4.9. Titularidad y Promoción en Rango	32
4.9.1. Presupuesto para otorgamiento de Titularidad y ratificación del Programa vigente	32



4.9.2.	Otorgamiento de Titularidad y Promoción en Rango	33
4.9.3.	Titularidad y Permanencia.....	35
4.10.	Incentivos.....	35
4.10.1.	Presupuesto para otorgamiento de Incentivos 2025	35
4.10.2.	Presupuesto para otorgamiento de Incentivos 2026.....	35
4.10.3.	Actualización al Programa de Incentivos	36
4.10.4.	Dictamen General de resultados de la Evaluación del Desempeño 2023-2024	36
4.10.5.	Otorgamiento de Incentivos por Rendimiento.....	37
4.10.6.	Otorgamiento de Incentivos por Obtención de Grado Académico.....	40
5.	Difusión de actividades de la Comisión de Seguimiento y del personal del Servicio	41
6.	Adecuación de la estructura organizacional de las plazas del Servicio...	45
6.1.	Supresión de la plaza de Coordinación de lo Contencioso Electoral....	45
6.2.	Homologación salarial de las plazas del Servicio e Incorporación de la plaza de Asistencia Técnica de lo Contencioso Electoral.....	46
6.3.	Impacto en las Plazas del Servicio.....	46
7.	Conclusión	47

1. Presentación

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 113, numerales 1 y 3, de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, así como en el artículo 12, numeral 1, fracción II, del Reglamento de Comisiones del Consejo Estatal, la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco presenta el informe correspondiente a las actividades realizadas del 1 de enero al 9 de diciembre de 2025.

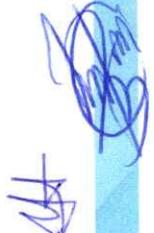
El documento integra las sesiones ordinarias y extraordinarias celebradas por la Comisión, los asuntos tratados y desahogados, así como los temas más relevantes abordados durante el periodo.

Asimismo, se reportan las actividades efectuadas por el Órgano de Enlace en la atención y operación de los mecanismos del Servicio Profesional Electoral Nacional, particularmente aquellas orientadas al acompañamiento, gestión y seguimiento de los trámites y procedimientos a cargo de las y los miembros del Servicio adscritos a este Organismo Público Local Electoral, en cumplimiento de las disposiciones y acuerdos emitidos por la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Nacional Electoral.



2. Acrónimos y abreviaturas

Consejo General	Consejo General del Instituto Nacional Electoral.
Comisión del Servicio	Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Nacional Electoral.
Comisión de Seguimiento	Comisión Permanente de Seguimiento del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco.
Ciclo	Ciclo Trianual 2025-2028.
Constitución	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
Constitución Política Local	Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco.
DESPEN	Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Nacional Electoral.
DOEEC	Dirección de Organización Electoral y Educación Cívica del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco.
Estatuto	Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa.
Instituto / IEPCT	Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco.
INE	Instituto Nacional Electoral.
Junta Estatal Ejecutiva	Junta Estatal Ejecutiva del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco.
Junta General Ejecutiva	Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral.
Ley	Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.
Ley Electoral Local	Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco



Mecanismos del Servicio	Selección, ingreso, capacitación, promoción, profesionalización, evaluación, cambios de adscripción y rotación, permanencia, incentivos y disciplina, incluyendo el sistema de ascenso.
MSPEN	Miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional.
OPLE	Organismo Público Local Electoral.
Personal del SPEN	Personal del Servicio Profesional Electoral Nacional.
Procesos del Servicio	Formación, reingreso, planeación del Servicio, evaluación del servicio y titularidad.
Reglamento de Comisiones	Reglamento de Comisiones del Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco.
Reglamento Interior	Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral.
Servicio/SPEN	Servicio Profesional Electoral Nacional.
SIISPEN	Sistema Integral de Información del Servicio Profesional Electoral Nacional.
SIVOPLE	Sistema de Vinculación con los OPLE.

3. Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional

3.1 Integración de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional

Durante el periodo comprendido del 1 de enero al 9 de octubre de 2025, la Comisión de Seguimiento estuvo integrada de la siguiente manera:

Consejera Presidenta

Licda. Ángela Guadalupe Araujo Segura

Consejera Electoral

Licda. María Elvia Magaña Sandoval

Consejera Electoral

Licda. Monserrat Martínez Beaurregard

Secretaria Técnica

Licda. Yuritza Rubio Loza

Mediante el Acuerdo CE/2025/087, aprobado en Sesión Extraordinaria Urgente del 8 de octubre de 2025, el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco ratificó la designación de la Consejera Electoral Licda. Monserrat Martínez Beaurregard, como Presidenta de la Comisión de Seguimiento.

Consejera Presidenta

Licda. Monserrat Martínez Beaurregard

Consejera Electoral

Licda. María Elvia Magaña Sandoval

Consejera Electoral

Licda. Ángela Guadalupe Araujo Segura

Secretaria Técnica

Licda. Yuritza Rubio Loza

3.2 Sesiones celebradas por la Comisión de Seguimiento

Se dio cumplimiento al calendario de sesiones ordinarias propuesto en el Programa Anual de Trabajo 2025, de la Comisión de Seguimiento aprobado mediante acuerdo CE/2025/012, por el Consejo Estatal en Sesión Ordinaria del 30 de enero de 2025.

Se llevaron a cabo un total de nueve sesiones, siendo cuatro sesiones ordinarias y cinco sesiones extraordinarias, para la atención de los asuntos propios de la naturaleza de la Comisión, como se detalla a continuación:

No.	Fechas	Tipo de Sesiones
1	27 de enero de 2025	Ordinarias
2	22 de abril de 2025	
3	22 de julio de 2025	
4	21 de octubre de 2025	
1	19 de febrero de 2025	Extraordinarias
2	22 de agosto de 2025	
3	23 de septiembre de 2025	
4	08 de octubre de 2025	
5	09 de diciembre de 2025	

Las sesiones se realizaron en modalidad presencial en la Sala de Sesiones “Mtro. Roberto Félix López” de este Instituto, con excepción de la sesión del 21 de octubre que se llevó a cabo en línea.

3.3. Reporte de asistencia a las Sesiones de la Comisión de Seguimiento

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12, numeral 1, fracción II del Reglamento de Comisiones, durante el desarrollo de los trabajos de la Comisión de Seguimiento, se contó con las siguientes asistencias de sus integrantes.



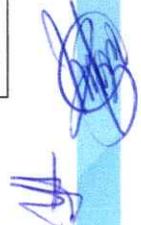
Nº	Fecha	Consejerías Electorales				Lic. Yuritza Rubio Loza Secretaria Técnica
		Tipo Sesión	Licda. Ángela Guadalupe Araujo Segura	Licda. María Elvia Magaña Sandoval	Licda. Monserrat Martínez Beauregard	
1	27 de enero de 2025	Ordinaria	✓	✓	✓	✓
2	19 de febrero de 2025	Extraordinaria	✓	✓	✓	✓
3	22 de abril de 2025	Ordinaria	✓	✓	✓	✓
4	22 de julio de 2025	Ordinaria	✓	✓	✓	✓
5	22 de agosto de 2025	Extraordinaria	✓	✓	✓	✓
6	23 de septiembre de 2025	Extraordinaria	✓	✓	✓	✓
7	08 de octubre de 2025	Extraordinaria	✓	✓	✓	✓
8	21 de octubre de 2025	Ordinaria	✓	✓	✓	✓
9	09 de diciembre de 2025	Extraordinaria	✓	✓	✓	✓

3.4. Documentación analizada por la Comisión de Seguimiento

A continuación se muestra la lista con la documentación presentada a la Comisión de Seguimiento, en cada una de las sesiones, para su análisis y aprobación en su caso.

Cons.	Tipo	Fecha	Documento(s) presentado(s) y/o en su caso aprobado
1	Primera Sesión Ordinaria	27 de enero de 2025	<ol style="list-style-type: none"> Presentación y aprobación en su caso, del Proyecto de Acta de la Sesión Ordinaria celebrada por la Comisión de Seguimiento al Servicio, de fecha: 09 de diciembre de 2024; Presentación y aprobación en su caso, del Anteproyecto de Acuerdo que emite la Comisión de Seguimiento al Servicio del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, mediante el cual, aprueba y propone al Consejo Estatal, el Programa Anual de Trabajo de la propia Comisión, para el año 2025; Presentación y aprobación en su caso, del Informe Semestral sobre los encargos de despacho para ocupar plazas del Servicio, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, gestionados durante el segundo semestre del año 2024; Presentación y aprobación en su caso, del 3er. Informe final que presentó la encargaduría de despacho de Asistencia Técnica de Educación Cívica, en el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco.
2	Primera Sesión Extraordinaria	19 de febrero de 2025	<ol style="list-style-type: none"> Presentación y aprobación en su caso, del Anteproyecto de Acuerdo que emite la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral, con carácter administrativa, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, mediante el cual se aprueba el Dictamen General de resultados de la Evaluación del Desempeño del personal del Servicio Profesional

Cons.	Tipo	Fecha	Documento(s) presentado(s) y/o en su caso aprobado
			Electoral Nacional del sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales del periodo septiembre 2023 - agosto 2024; 2. Presentación y aprobación en su caso, del Anteproyecto de Acuerdo que emite la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, mediante el cual propone al Consejo Estatal, la solicitud de la supresión de la plaza vacante de Coordinador/a de lo Contencioso Electoral con categoría "B" SPEN.
3	Segunda Sesión Ordinaria	22 de abril de 2025	1. Presentación y aprobación en su caso, de los proyectos de Actas de las Sesiones Ordinaria y Extraordinaria celebradas por la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, de fechas: 27 de enero y 19 de febrero, ambas de 2025; 2. Presentación y aprobación en su caso, del Anteproyecto de Acuerdo que emite la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, mediante el cual propone al Consejo Estatal, el Dictamen para el Otorgamiento de la Titularidad en el nivel del cargo o puesto que ocupa el Personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del propio Instituto, correspondiente al periodo de septiembre de 2020 a agosto de 2022; 3. Presentación y aprobación en su caso, del Anteproyecto de Acuerdo que, emite la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, mediante el cual se aprueba la actualización del Programa de Incentivos a partir del año 2027 para el ejercicio valorado 2026 y los subsecuentes, que se otorgará al personal del Servicio Profesional Electoral Nacional, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco.
4	Tercera Sesión Ordinaria	22 de julio de 2025	1. Presentación y aprobación en su caso, del Proyecto de Acta de la Sesión Ordinaria celebrada por la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, de fecha: 22 de abril de 2025; 2. Presentación y aprobación en su caso, del Informe Semestral de los encargos de despacho de los Cargos y Puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional gestionadas por el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, correspondiente a los meses de enero a junio de 2025; 3. Presentación y aprobación en su caso, de los informes que presentan las encargadurías de despacho de Asistencia Técnica de Prerrogativas y Partidos Políticos y Asistencia Técnica de Educación Cívica, respectivamente, ambos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco.
5	Segunda Sesión Extraordinaria	22 de agosto de 2025	1. Anteproyecto de Acuerdo que emite la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, con carácter administrativa, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, mediante el cual se autorizan y presentan al Consejo Estatal, los dictámenes para el Otorgamiento de Incentivos por Rendimiento y Obtención de Grado Académico 2025, correspondiente al ejercicio valorado 2024, al personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del propio Instituto; 2. Anteproyecto de Acuerdo que emite la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, mediante el cual se presentan las ponderaciones que se aplicarán a los resultados de las evaluaciones anuales del desempeño para el



Cons.	Tipo	Fecha	Documento(s) presentado(s) y/o en su caso aprobado
			cálculo de la evaluación trianual del desempeño del periodo septiembre 2025 a agosto 2028.
6	Tercera Sesión Extraordinaria	23 de septiembre de 2025	<ol style="list-style-type: none"> Presentación y aprobación en su caso, del Anteproyecto de Acuerdo que emite la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, mediante el cual se aprueba el Programa de Mediano Plazo del Servicio Profesional Electoral Nacional 2025 -2028 del propio Instituto.
7	Cuarta Sesión Extraordinaria	08 de octubre de 2025	<ol style="list-style-type: none"> Presentación y aprobación en su caso, del anteproyecto de Acuerdo que emite la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, mediante el cual propone al Consejo Estatal, la designación de la Consejería Electoral que asumirá la Presidencia de la Comisión.
8	Cuarta Sesión Ordinaria	21 de octubre de 2025	<ol style="list-style-type: none"> Protesta de la nueva Presidencia de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, con carácter administrativa; Presentación y aprobación en su caso, de los proyectos de actas de las Sesiones Ordinaria y Extraordinarias celebradas por la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, de fechas: 22 de julio; 22 de agosto; 23 de septiembre y 08 de octubre, todas de 2025; Presentación y aprobación en su caso, del Informe de las actividades realizadas para el Otorgamiento de Incentivos 2025, correspondientes al ejercicio 2024, al personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del IEPC Tabasco.
9	Quinta Sesión Extraordinaria	09 de diciembre de 2025	<ol style="list-style-type: none"> Presentación y aprobación en su caso del Informe que rinde la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral con carácter administrativa sobre las actividades desarrolladas en el año 2025.

3.4.1 Acuerdos

La Comisión de Seguimiento al Servicio, en términos del artículo 7, numeral 1, fracción III del Reglamento de Comisiones, aprobó por unanimidad de votos los siguientes acuerdos, actas de sesión y dio seguimiento a los siguientes informes de actividades presentados por el Órgano de Enlace:

Núm. de documento	Fecha de aprobación	Documento
Acuerdo CPSSPEN/2025/01	27 de enero de 2025	Acuerdo que emite la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, con carácter administrativa, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, mediante el cual aprueba y propone al Consejo Estatal, el Programa Anual de Trabajo de la propia Comisión, para el año dos mil veinticinco.

Núm. de documento	Fecha de aprobación	Documento
Acuerdo CPSSPEN/2025/02	19 de febrero de 2025	Acuerdo que emite la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral, con carácter administrativa, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, mediante el cual se aprueba el dictamen general de resultados de la evaluación del desempeño del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales del periodo septiembre 2023 agosto 2024.
Acuerdo CPSSPEN/2025/03	19 de febrero de 2025	Acuerdo que emite la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, mediante el cual propone al Consejo Estatal, la solicitud de la supresión de la plaza vacante de Coordinador/a de lo Contencioso Electoral con categoría "B" SPEN.
Acuerdo CPSSPEN/2025/04	22 de abril de 2025	Acuerdo que emite la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, mediante el cual propone al Consejo Estatal, el dictamen para el otorgamiento de la Titularidad en el nivel del cargo o puesto que ocupa el personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del propio Instituto, correspondiente al periodo de septiembre de 2020 a agosto de 2022.
Acuerdo CPSSPEN/2025/05	22 de abril de 2025	Acuerdo que, emite la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, mediante el cual se aprueba la actualización del Programa de Incentivos a partir del año 2027 para el ejercicio valorado 2026 y los subsecuentes, que se otorgará al personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco.
Acuerdo CPSSPEN/2025/06	22 de agosto de 2025	Acuerdo que emite la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, con carácter administrativa, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, mediante el cual se autorizan y presentan al Consejo Estatal, los dictámenes para el otorgamiento de Incentivos por Rendimiento y obtención de grado académico 2025, correspondiente al ejercicio valorado 2024, al personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del propio Instituto.
Acuerdo CPSSPEN/2025/07	22 de agosto de 2025	Acuerdo que emite la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, mediante el cual se presentan las Ponderaciones que se aplicarán a los resultados de las evaluaciones anuales del desempeño para el cálculo de la evaluación trianual del desempeño del periodo septiembre 2025 a agosto 2028.
Acuerdo CPSSPEN/2025/08	23 de septiembre de 2025	Acuerdo que emite la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, mediante el cual se aprueba el Programa de Mediano Plazo del Servicio Profesional Electoral Nacional 2025 -2028 del propio Instituto.
Acuerdo CPSSPEN/2025/09	08 de octubre de 2025	Acuerdo que emite la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, mediante el cual propone al Consejo Estatal, la designación de la Consejería Electoral que asumirá la Presidencia de la Comisión.



3.4.2 Actas

Fecha de aprobación	Documento
27 de enero de 2025	Acta CPSSPEN/2025/01, de sesión ordinaria celebrada el 09 de diciembre de 2024.
22 de abril de 2025	Acta CPSSPEN/2025/02, de sesión ordinaria celebrada el 27 de enero de 2025.
22 de abril de 2025	Acta CPSSPEN/2025/03, de sesión extraordinaria celebrada el 19 de febrero de 2025.
22 de julio de 2025	Acta CPSSPEN/2025/04, de sesión ordinaria celebrada el 22 de abril de 2025.
21 de octubre de 2025	Acta CPSSPEN/2025/05, de sesión ordinaria celebrada el 22 de julio de 2025.
21 de octubre de 2025	Acta CPSSPEN/2025/06, de sesión extraordinaria celebrada el 22 de agosto de 2025.
21 de octubre de 2025	Acta CPSSPEN/2025/07, de sesión extraordinaria celebrada el 23 de septiembre de 2025.
21 de octubre de 2025	Acta CPSSPEN/2025/08, de sesión extraordinaria celebrada el 08 de octubre de 2025.

3.4.3 Informes

Fecha de presentación	Documento
27 de enero de 2025	Informe Semestral sobre los encargos de despacho para ocupar plazas del Servicio, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, gestionados durante el segundo semestre del año 2024.
22 de julio de 2025	Informe Semestral de los encargos de despacho de los Cargos y Puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional gestionadas por el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, correspondiente a los meses de enero a junio de 2025.
21 de octubre de 2025	Informe de las actividades realizadas para el Otorgamiento de Incentivos 2025, correspondientes al ejercicio 2024, al personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del IEPC Tabasco.
09 de diciembre de 2025	Informe que rinde la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral con carácter administrativa sobre las actividades desarrolladas en el año 2025.

3.4.4 Otros documentos

Fecha de presentación	Documento
19 de enero de 2025	Programa Anual de Trabajo de la propia Comisión, para el año 2025;
22 de abril de 2025	Programa de Incentivos a partir del año 2027 para el ejercicio valorado 2026 y los subsecuentes, que se otorgará al personal del Servicio Profesional Electoral Nacional, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco.
23 de septiembre de 2025	Programa de Mediano Plazo del Servicio Profesional Electoral Nacional 2025 -2028 del propio Instituto.

3.5. Reuniones de Trabajo de la Comisión de Seguimiento al Servicio

Se llevaron a cabo dos reuniones de trabajo de la Comisión de Seguimiento, en la cual se abordaron los siguientes temas:

Reunión de trabajo, miércoles 10 de septiembre de 2025



En la oficina que ocupa la Consejera Angela Guadalupe Araujo Segura, se reunió la Comisión de Seguimiento, presentando los proyectos de presupuesto para el Concurso Público SPEN, el otorgamiento de la Titularidad y Promoción en Rango, y para el otorgamiento de Incentivos al personal del Servicio, previstos para el año 2026; así como la propuesta de nivelación de plazas SPEN y los requerimientos para el desarrollo del Programa de Mediano plazo del Servicio Profesional Electoral Nacional 2025-2028, se contó con la presencia de la totalidad de integrantes de la Comisión.

Reunión de trabajo, miércoles 24 de septiembre de 2025



En el Centro de Formación de este Instituto, se llevó a cabo reunión de trabajo de la Comisión de Seguimiento con las Coordinaciones de la Dirección de Organización Electoral y Educación Cívica a petición del Titular de la misma, el cual presentó la propuesta para solicitar a la DESPEN la actualización de algunas funciones del Catálogo de Cargos y Puestos del INE. Se contó con la presencia de las Consejeras Electorales, Lic. Angela Guadalupe Araujo Segura, Lic. Montserrat Martínez Beaurregard, en representación de la Lic. María Elvia Magaña Sandoval, la Lic. Reyna Isabel Hernández López, Secretaria Técnica, el Director de Organización Electoral y Educación Cívica, Lic. Ricardo Araiza González, la Coordinadora de Educación Cívica, Lic. Elizabeth Ibarra Uriostegui, la Coordinadora de Prerrogativas y Partidos Políticos, Lic. Juana María Acosta Rodríguez, el Coordinador de Organización Electoral, Lic. Roberto González Pedraza, el Coordinador de Participación Ciudadana, Lic. Ricardo Alfredo Rosique Román y la Titular del Órgano de Enlace con el SPEN, Lic. Yuritza Rubio Loza.

4. Mecanismos del Servicio

Mediante acuerdo INE/JGE176/2024 la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, aprobó no implementar diversos mecanismos del Servicio Profesional Electoral Nacional, entre ellos los relativos al concurso público, formación, capacitación, actividades externas, disponibilidad y cambios de adscripción y rotación, debido a la realización del Proceso Electoral Extraordinario para elegir cargos del Poder Judicial de la Federación 2024-2025, esta información se hizo del conocimiento de las y los miembros del Servicio adscritos a este Organismo Público Local Electoral.

No obstante a lo anterior, se dio cumplimiento al objetivo general del Plan Anual de Trabajo 2025, consistente en dar seguimiento y garantizar la debida operación de los mecanismos del Servicio bajo la rectoría del Instituto Nacional Electoral, conforme a la

Constitución, la Ley, el Estatuto, los Lineamientos emitidos por la DESPEN y demás disposiciones aplicables. En ese sentido, se presenta a continuación el detalle de las actividades realizadas durante el periodo que se informa.

4.1 Planeación y Evaluación del Servicio

Mediante el Acuerdo CE/2025/012, aprobado en sesión ordinaria del 30 de enero de 2025, el Consejo Estatal aprobó el Programa Anual de Trabajo 2025 de la Comisión de Seguimiento al SPEN, el cual establece las directrices para fortalecer y consolidar los mecanismos del Servicio.

Durante el periodo informado se dio seguimiento a las actividades relacionadas con la planeación y evaluación del Servicio, atendiendo en su caso las convocatorias e instrucciones emitidas por el INE y la DESPEN. Asimismo, se supervisó el cumplimiento de las acciones previstas en el Programa de Mediano Plazo 2022 – 2025 del Instituto, particularmente en lo referente a la Planeación del Servicio y al envío de la información requerida por la Dirección Ejecutiva, además de atender las disposiciones vinculadas con la preparación del programa correspondiente al ciclo trianual septiembre 2025 - agosto 2028.

4.1.1 Programa de Mediano Plazo del Servicio Profesional Electoral Nacional 2022 - 2025

En atención a la circular INE/ED/DESPEN/006/2025, se realizó el Informe del Programa de Mediano Plazo 2022 – 2025 del IEPCT, en el que se presentaron los resultados del ciclo trianual, haciendo de conocimiento que su ejecución permitió anticipar acciones estratégicas y programar recursos para fortalecer la carrera profesional electoral, priorizando el Concurso Público, la capacitación, la evaluación del desempeño, así como los procesos de otorgamiento de incentivos, titularidad y promoción. El informe fue remitido a la DESPEN vía SIVOPLE, el 22 de agosto de 2025, lo anterior mediante oficio OESPEN/SE/071/2025 de fecha 17 de septiembre del año en curso.

4.1.2 Plan Trianual del Servicio Profesional Nacional correspondiente al periodo de 1 de septiembre 2025 al 31 de agosto 2028 (INE)

Se recibió la circular INE/ED/DESPEN/001/2025 de fecha 28 de julio de 2025, por medio de la cual la DESPEN hizo de conocimiento el acuerdo INE/JGE151/2025 de la Junta General Ejecutiva INE con el que aprobó el Plan Trianual del Servicio Profesional Electoral Nacional correspondiente al periodo del 1 de septiembre de 2025 al 31 de

agosto de 2028, esta información se hizo de conocimiento del personal del Servicio de este Instituto con oficio **OESPEN/SE/13/2025** de fecha 11 de agosto de 2025.

4.1.3 Programa de Mediano Plazo del Servicio Profesional Electoral Nacional 2025 - 2028

Con base en las aportaciones realizadas por la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, se realizó el Programa de Mediano Plazo del Servicio Profesional Electoral Nacional 2025 - 2028 del IEPCT, en atención al acuerdo INE/JGE151/2025 de la Junta General Ejecutiva INE con el que instruyen que, en un plazo no mayor a dos meses a partir de la entrada en vigor del acuerdo, la Comisión de Seguimiento, aprobaría su respectivo Programa de Mediano Plazo, teniendo como referencia el Plan Trianual que aprobó la Junta del INE.

El Programa de Mediano Plazo del SPEN 2025 – 2028 del IEPCT, se orienta en el desarrollo profesional de las y los integrantes del Servicio, promoviendo formación continua y competencias que fortalezcan su adaptación a los retos de la función electoral. Alineado al Estatuto, los Lineamientos y al Modelo de Planeación del INE, este instrumento estratégico ordena prioridades, define metas y contribuye a la mejora continua, garantizando que el personal cuente con las capacidades necesarias para el cumplimiento institucional. Con base en el Plan Trianual, el Programa permite a los OPLE proyectar la consolidación del Servicio en su ámbito, y tras el cierre del ciclo 2025–2028, el Instituto ha fortalecido su experiencia en los distintos mecanismos y procesos del SPEN.

El Programa fue remitido a la DESPEN con oficio OESPEN/SE/075/2025 de fecha 23 de septiembre de 2025, y con la circular OESPEN/SE/22/2025 de fecha 15 de octubre de 2025, se hizo de conocimiento al personal del Servicio la aprobación por parte del Consejo Estatal del Programa a Mediano Plazo del Servicio Profesional Electoral Nacional, correspondiente al ciclo Trianual 2025 – 2028 del propio Instituto, mediante acuerdo CE/2025/084.

4.1.4 Ponderaciones

Con oficio INE/DESPEN/DPR/626/2025 de fecha 14 de julio, la Dirección de Profesionalización de la DESPEN, solicitó las ponderaciones que se aplicarán a los resultados de las evaluaciones del desempeño de los siguientes tres períodos para calcular el promedio trianual correspondiente a los cargos y puestos bajo su ámbito de responsabilidad, mismas que fueron solicitadas por el Órgano de Enlace a través del oficio OESPEN/SE/054/2025, al titular de la Secretaría Ejecutiva y del oficio

OESPEN/SE/055/2025 al titular de la Dirección de Organización Electoral y Educación Cívica de este Instituto.

Con base en la información presentada por la Secretaría Ejecutiva y la Dirección de Organización Electoral del IEPC Tabasco con los oficios SE/1443/2025 y D.O.E.E.C/1026/2025 respectivamente, se realizó la propuesta de ponderaciones, remitiéndose con oficio OESPEN/SE/059/2025 de fecha 25 de julio de 2025, a la DESPEN, recibiendo el visto bueno con el oficio INE/DESPEN/DPR/715/2025.

El Consejo Estatal, en Sesión Ordinaria del 29 de agosto de 2025, aprobó con acuerdo CE/2025/081, las ponderaciones que se aplicarán a los resultados de las evaluaciones anuales del desempeño para el cálculo de la evaluación trianual del desempeño del periodo septiembre de 2025 a agosto de 2028, información que se hizo de conocimiento a la DESPEN con el oficio OESPEN/SE/062/2025, de fecha 01 de septiembre de 2025 y con la circular OESPEN/SE/20/2025 de fecha 05 de septiembre de 2025 al personal del Servicio de este Instituto Electoral.

4.2 Selección e ingreso

El ingreso al Servicio Profesional Electoral Nacional se realiza principalmente a través del Concurso Público, reconocido en la normativa como el mecanismo principal de incorporación al SPEN.

En atención a ello, la DESPEN solicitó información relacionada con la planeación y el presupuesto para la realización del Concurso Público 2026. Mediante el oficio OSPEN/SE/026/2025, de fecha 05 de marzo de 2025, se respondió a la circular INE/ED/DESPEN/007/2025, proporcionando la información preliminar disponible y solicitando asesoría para conocer los alcances presupuestales del proyecto.

Posteriormente, el 23 de julio de 2025 se recibió, vía correo institucional, la información y elementos para elaborar la presupuestación del Concurso Público del SPEN en el sistema OPLE para el ejercicio 2026, cuya ejecución corresponderá al presupuesto del OPLE, remitidos por la Subdirección de Ingreso al Servicio de la DESPEN. El 25 de julio de 2025 se solicitó información complementaria para estar en condiciones de integrar el proyecto y contemplarlo en el presupuesto del año 2026, recibiendo respuesta el 14 de agosto de 2025 por parte de la Dirección de la Carrera Profesional Electoral.

Por instrucciones del Secretario Ejecutivo, se elaboró el proyecto de Convenio de Colaboración INE–IEPCT para la realización del Concurso Público del SPEN, mismo que fue revisado y retroalimentado por la Unidad de Planeación. Finalmente, mediante



oficio OESPN/SE/070/2025 del 10 de septiembre de 2025, se remitió a dicha Unidad Técnica el Proyecto “Concurso Público SPEN”.

4.3 Cambios de Adscripción y Rotación

En materia de cambios de adscripción y rotación, no se recibieron solicitudes por parte del personal del Servicio durante el periodo informado. Asimismo, derivado del proceso de reestructuración de plazas del Servicio, en atención a lo establecido en el artículo 9 de los Lineamientos para Cambios de Adscripción y Rotación del Personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales, el cual dispone que, en caso de realizarse modificaciones a la estructura de los cargos y puestos del Servicio en el OPLE, el Órgano de Enlace deberá proponer la actualización correspondiente a la Tabla de equivalencias para su aprobación; se elaboró y remitió vía correo electrónico institucional, la propuesta de actualización de la Tabla de Equivalencias correspondiente, la cual se encuentra en espera de las observaciones o visto bueno que emita la Dirección de la Carrera Profesional Electoral de la DESPEN, para presentarse al Consejo Estatal de este Instituto, previo conocimiento de la Comisión de Seguimiento.

4.4 Encargadurías de despacho

Se dio seguimiento a las solicitudes recibidas, así como a la verificación del cumplimiento de los requisitos y demás gestiones que corresponden al Órgano de Enlace, conforme a la normativa aplicable, a fin de que se lleven a cabo las designaciones y renovaciones de encargos de despacho, en su caso, para la ocupación de plazas vacantes del Servicio.

En ese sentido, por lo que hace a dichos movimientos, en el periodo que comprende del 10 diciembre de 2024 al 09 de diciembre de 2025, se señala la siguiente información:

- a) **Dos (02) nuevas designaciones de Encargos de Despacho, de los siguientes puestos:**

Asistencia Técnica de Educación Cívica

Derivado de la plaza vacante de Asistencia Técnica de Educación Cívica, adscrita a la Dirección de Organización Electoral y Educación Cívica de este Instituto Electoral y en atención de la viabilidad normativa INE/DESPEN/DCPE/0188/2024 de fecha 17 de diciembre de 2024, emitida por la DESPEN, la Secretaría Ejecutiva de este Instituto

Electoral emitió oficio de designación SE/001/2025, por un primer periodo, para la ocupación bajo la figura de encargo de despacho:

Estado	Nombre	Cargo propuesto	Primer periodo	
			Fecha de Inicio	Fecha de Término
Tabasco	Lic. Jorge Alberto de la Cruz Hernández.	Asistencia Técnica de Educación Cívica Categoría Administrativa: Técnico B SPEN	01/01/2025	30/06/2025

*Personal de la Rama Administrativa.

Asistencia Técnica de Contencioso Electoral

Derivado de la plaza vacante de Asistencia Técnica de lo Contencioso Electoral, adscrita a la Secretaría Ejecutiva de este Instituto Electoral y en atención de la viabilidad normativa **INE/ED/DESPEN/1108/2025**, de fecha 14 de octubre de 2025, emitida por la DESPEN, la Secretaría Ejecutiva de este Instituto Electoral emitió oficio de designación **SE/1794/2025** de fecha 14 de octubre de 2025, por un primer periodo, para la ocupación bajo la figura de encargo de despacho:

Estado	Nombre	Cargo propuesto	Primer periodo	
			Fecha de Inicio	Fecha de Término
Tabasco	Rogelio Juárez Peregrino	Asistencia Técnica de lo Contencioso Electoral Categoría Administrativa: Técnico B SPEN	16/10/2025	15/04/2026

*Personal de la Rama Administrativa.

b) Tres (03) renovaciones de encargos de despacho, de los siguientes puestos:

Asistencia Técnica de Prerrogativas y Partidos Políticos (02 ocasiones)

La Junta Estatal Ejecutiva en Sesión Ordinaria de fecha 30 de abril de 2025, con acuerdo JEE/2025/014, aprobó la renovación de la encargaduría de despacho de Asistencia Técnica de Prerrogativas y Partidos Políticos, por un segundo periodo. La Secretaría Ejecutiva de este Instituto Electoral emitió oficio de designación **SE/0775/2025** de fecha 30 de abril de 2025, para la ocupación bajo la figura de encargo de despacho:



Estado	Nombre	Cargo propuesto	Segundo periodo	
			Fecha de Inicio	Fecha de Término
Tabasco	Alejandro Haddad Castillo	Asistencia Técnica de Prerrogativas y Partidos Políticos Categoría Administrativa: Técnico B1 SPEN	01/05/2025	31/10/2025

*Personal SPEN.

La Junta Estatal Ejecutiva en Sesión Ordinaria de fecha 30 de octubre de 2025, con acuerdo JEE/2025/034, aprobó la renovación de la encargaduría de despacho Asistencia Técnica de Prerrogativas y Partidos Políticos, por un tercer periodo. La Secretaría Ejecutiva de este Instituto Electoral emitió oficio de designación **SE/1857/2025** de fecha 31 de octubre de 2025, para la ocupación bajo la figura de encargo de despacho:

Estado	Nombre	Cargo propuesto	Tercer periodo	
			Fecha de Inicio	Fecha de Término
Tabasco	Alejandro Haddad Castillo	Asistencia Técnica de Prerrogativas y Partidos Políticos Categoría Administrativa: Técnico B SPEN	01/11/2025	30/04/2026

*Personal SPEN.

Asistencia Técnica de Educación Cívica (01 ocasión)

La Junta Estatal Ejecutiva en Sesión Ordinaria de fecha 25 de junio de 2025, con Acuerdo JEE/2025/022, aprobó la renovación de la encargaduría de despacho de Asistencia Técnica de Educación Cívica, por un segundo periodo. La Secretaría Ejecutiva de este Instituto Electoral, emitió oficio de designación **SE/1312/2025** de fecha 26 de junio de 2025, para la ocupación bajo la figura de encargo de despacho:

Estado	Nombre	Cargo propuesto	Segundo periodo	
			Fecha de Inicio	Fecha de Término
Tabasco	Lic. Jorge Alberto de la Cruz Hernández.	Asistencia Técnica de Educación Cívica Categoría Administrativa: Técnico B SPEN	01/07/2025	31/12/2025

*Personal de la Rama Administrativa.

Mediante el oficio SE/2054/2025, de fecha 03 de diciembre de 2025, la Secretaría Ejecutiva de este Instituto, hizo de conocimiento a la Presidencia de la Comisión de

Seguimiento el oficio DOEEC/1465/2025, mediante el cual la Dirección de Organización Electoral y Educación Cívica solicita la renovación de la encargaduría de despacho de Asistencia Técnica de Educación Cívica. Lo anterior fue comunicado a las Consejerías Electorales mediante el oficio CPSSPEN/059/2025, de fecha 05 de diciembre del presente año.

c) Una (01) conclusión de Encargo de Despacho, del siguiente puesto:

Asistencia Técnica de Educación Cívica

El 31 de diciembre de 2024 concluyó la Encargaduría de Despacho que ostentaba la Lic. Mariela Pereztosca Jiménez como Asistencia Técnica de Educación Cívica.

Estado	Nombre	Cargo propuesto	Conclusión	
			Fecha de Inicio	Fecha de Término
Tabasco	Lic. Mariela Pereztosca Jiménez.	Asistencia Técnica de Educación Cívica Categoría Administrativa: Técnico B SPEN	01/07/2024	31/12/2024

*Personal de la Rama Administrativa.

Al ser designados como encargados de despacho, el Órgano de Enlace ha hecho de conocimiento del personal, sus Cédulas de identificación del Catálogo de Cargos y Puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional, las metas para la evaluación del desempeño del personal del Servicio del sistema OPLE, y demás documentación relativa al Servicio.

Informes:

Se ha hecho de conocimiento a la Subdirección de Ocupaciones Temporales y Movilidad en el Servicio de la DESPEN de las renovaciones y conclusiones realizadas a las encargadurías de despacho. Así como se han realizado y remitido los Informes Semestrales de los encargos de despacho de los cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional gestionados por el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco durante el Segundo Semestre del año 2024 y el Primer Semestre del año 2025, respectivamente.

Por parte del personal designado como encargados de despacho, se recibieron 6 informes al finalizar cada periodo de sus encargadurías de despacho.

4.5 Programa de Formación

Durante el periodo informado se dio seguimiento a la implementación y evaluación del Programa de Formación y Desarrollo Profesional Electoral, proporcionando a la DESPEN la información y los apoyos solicitados. Asimismo, el Órgano de Enlace realizó de manera oportuna las notificaciones relativas al desarrollo del periodo académico 2025-2026, asegurando que el personal del Servicio contara con la información necesaria para el cumplimiento de sus actividades formativas.

4.5.1 Programa de Formación del Ciclo Trianual 2022 - 2025

Se notificó al personal del Servicio Profesional Electoral Nacional de este Instituto Electoral, el oficio INE/ED/DESPEN/011/2025 de fecha 10 de abril de la presente anualidad por medio del cual la DESPEN, informó la aprobación del acuerdo INE/JGE54/2025 de la Junta General Ejecutiva del INE, en sesión extraordinaria del 31 de marzo del año en curso, por el que se modifica el procedimiento de evaluación del Programa de Formación del Ciclo Trianual 2022-2025, para todo el personal del Servicio Profesional Electoral Nacional.

4.5.2 Programa de Formación Compensatorio

Por medio de la circular OESPEN/SE/12/2025 de fecha 24 de junio de 2025 se notificó al personal del Servicio Profesional Electoral Nacional de este Instituto Electoral, la circular INE/ED/DESPEN/015/2025 de fecha 20 de junio de la presente anualidad por medio de la cual la DESPEN informó que consideró necesario realizar un Periodo Formativo Compensatorio 2025, así como la “Convocatoria para el personal del Servicio Profesional Electoral Nacional de los sistemas INE y OPLE que acreditó la formación Básica del Programa de Formación y Desarrollo Profesional Electoral” que contiene las bases e información acerca de dicho periodo. Lo anterior con el objetivo de obtener la calificación promedio correspondiente al primer ciclo trianual ampliado 2022-2025.

4.5.3 Evaluación del Programa de Formación Compensatorio

En atención a la circular INE/ED/DESPEN/005/2025, de fecha 21 de agosto de 2025, con oficio OESPEN/SE/060/2025 de fecha 18 de agosto de 2025 se solicitó al Secretario Ejecutivo apoyo para girar las instrucciones a la Unidad de Tecnologías e Información con la finalidad de que facilitaran equipo al personal del Servicio que presentaría la Evaluación de cierre del Periodo Formativo Compensatorio 2025 del Programa de Formación y Desarrollo Profesional Electoral, y habilitara el Centro de Formación y Capacitación para que se llevara a cabo la evaluación correspondiente.

Con circular OESPEN/SE/15/2025 de fecha 25 de agosto de 2025, se notificó al personal del Servicio Profesional Electoral Nacional que cursa el Periodo Formativo Compensatorio 2025 del Programa de Formación y Desarrollo Profesional Electoral, la Circular INE/ED/DESPEN/004/2025 de fecha 21 de agosto de 2025, en la cual brindaron información precisa sobre la evaluación.

Evaluación del Programa Formativo Compensatorio



El martes 26 de agosto de la presente anualidad, en un horario de 9:30 a 12:00 horas, se realizó en línea, la evaluación del Programa Formativo Compensatorio 2025, habilitando el Centro de Formación y Capacitación para el personal que solicitó equipo y asistencia técnica, apoyo brindado por la Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicación. La actividad se desarrolló sin contratiempos.

4.5.4 Resultados del Programa de Formación Compensatorio

Se notificó la Circular INE/ED/DESPEN/012/2025 de la DESPEN, al personal del Servicio que cursó el Periodo Formativo Compensatorio 2025 del Programa de Formación y Desarrollo Profesional Electoral, informando que el resultado de la evaluación de aprovechamiento correspondiente al Periodo Formativo Compensatorio 2025 estaría disponible a partir del 19 de septiembre de 2025, en el módulo de profesionalización del Sistema Integral de Información del Servicio Profesional Electoral Nacional (SIISPEN).

Se recibió el oficio INE/DESPEN/DPR/883/2025, de fecha 02 de octubre de 2025, con las calificaciones finales correspondientes al Periodo Formativo Compensatorio 2025 del personal del Servicio, en el cual participaron ocho personas; todas acreditaron.

Curso	Personas que tomaron el curso
Resolución de problemas electorales	7
Democracia Electoral y Educación Cívica	1

4.6 Capacitación

Durante el periodo que se informa, se dio seguimiento a las notificaciones sobre las actividades de capacitación obligatorias y optativas realizadas por la DESPEN, asegurando que el personal del Servicio cuente con la información necesaria.

Se tuvo de conocimiento mediante oficio INE/DESPEN/DPR/340/2025 de fecha 30 de abril de 2025, por el cual la DESPEN informó que, no cuenta con registros de cursos con carácter obligatorio realizados durante el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024.

Mediante el oficio INE/ED/DESPEN/DPR/840/2025, de fecha 01 de octubre de 2025 la Dirección de Profesionalización de la DESPEN informó que durante el periodo 2022-2025 no fue necesario determinar planes de mejora personalizados, toda vez que el personal del Servicio de este Instituto no obtuvo calificaciones inferiores a 7.0 en las Evaluaciones Anuales del Desempeño correspondientes a los periodos 2020-2021, 2021-2022, 2022-2023 y 2023-2024. Asimismo, se registraron actividades externas de capacitación para 10 personas adscritas al Servicio en el marco del Mecanismo de Capacitación, y se confirmó que las 17 personas integrantes del SPEN en el IEPCT cumplen con al menos dos cursos y un mínimo de 60 horas de capacitación durante el ciclo trianual septiembre de 2022 a agosto de 2025.

Se recibió la circular INE/ED/DESPEN/015/2025, de fecha 14 de octubre de 2025, por medio de la cual la DESPEN informó al personal del Servicio, los cursos de autogestión correspondientes al Mecanismo de Capacitación para el ejercicio 2025, los cuales son de carácter optativo y se impartirán a través del Centro Virtual INE, en el periodo comprendido del 20 de octubre al 12 de diciembre del 2025.

4.7 Evaluación del Desempeño del periodo septiembre 2024 – agosto 2025

El artículo 455 del Estatuto, se refiere que la evaluación del desempeño es el instrumento mediante el cual se valora, cualitativa y cuantitativamente, en qué medida las personas del Servicio ponen en práctica los conocimientos y competencias inherentes a su cargo o puesto en cumplimiento de sus funciones.

En cuanto al seguimiento del cumplimiento de metas para la Evaluación del Desempeño, se informa que las metas asignadas al personal del Servicio para el periodo de septiembre de 2024 a agosto de 2025 concluyeron su ejecución el 31 de agosto de 2025, cumpliéndose en su totalidad. En ese sentido, fueron evaluadas por



las áreas responsables de su asignación y valoración, conforme a los criterios e indicadores de eficiencia establecidos y con el soporte documental correspondiente.

4.7.1 Metas asignadas al personal del Servicio del periodo septiembre 2024 - agosto 2025

Metas 2024 - 2025			
Meta:	Meta colectiva DECEYEC-1	Cargo o puesto evaluado:	Coordinación de Participación Ciudadana, Asistencia Técnica de Participación Ciudadana, Coordinación de Educación Cívica, Asistencia Técnica de Educación Cívica
Descripción:	Fortalecimiento de redes de colaboración que coadyuven a los fines del instituto y formación de cuadros políticos de educación cívica y cultura democrática, así como para la promoción de los derechos político-electORALES de las mujeres desde su diversidad. Socializar valores y propiciar el desarrollo de prácticas democráticas mediante foros de diálogo basados en textos del Sello Editorial INE.		
Observaciones:	Las y los integrantes del SPEN mostraron disposición y colaboración permanente, lo que facilitó el desarrollo de las actividades. Asimismo, el Instituto brindó en todo momento el apoyo necesario en tiempo y forma, incluso para requerimientos complementarios vinculados a la logística y realce de los eventos. Todas las acciones fueron pertinentes, al estar alineadas con las funciones de las y los integrantes de las metas colectivas.		
Meta:	Meta colectiva DECEYEC-2	Cargo o puesto evaluado:	Coordinación de Participación Ciudadana, Asistencia Técnica de Participación Ciudadana, Coordinación de Educación Cívica, Asistencia Técnica de Educación Cívica
Descripción:	Fortalecimiento de redes de colaboración que coadyuven a los fines del instituto y formación de cuadros políticos de educación cívica y cultura democrática, así como para la promoción de los derechos político-electORALES de las mujeres desde su diversidad. Participar en las actividades del Grupo Coordinador Interinstitucional de la Consulta Infantil y Juvenil 2024 que se instale en la entidad federativa.		
Observaciones:	Las y los integrantes del SPEN mostraron disposición y colaboración permanente, lo que facilitó el desarrollo de las actividades. Asimismo, el Instituto brindó en todo momento el apoyo necesario en tiempo y forma, incluso para requerimientos complementarios vinculados a la logística y realce de los eventos. Todas las acciones fueron pertinentes, al estar alineadas con las funciones de las y los integrantes de las metas colectivas.		
Meta:	Meta colectiva DEOE-1	Cargo o puesto evaluado:	Coordinación de Organización Electoral, Asistencia Técnica de Organización Electoral
Descripción:	Estadística Electoral Nacional. Disminuir el periodo de entrega de las tablas de resultados electORALES del proceso electoral 2023-2024 sin errores, en un periodo máximo de 30 días naturales, después de la toma de posesión de los ganadores de la elección.		
Observaciones:	Las actividades de la meta se realizaron sin complicaciones y fueron pertinentes, dado que se alinean con las actividades sustantivas realizadas en la Coordinación.		
Meta:	Meta individual DEPPP-1	Cargo o puesto evaluado:	Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos
Descripción:	Puesta a disposición de pautas y órdenes de transmisión. Acopiar y capturar la información precisa y oportuna que permita tener un mejor control sobre partidos políticos locales que pierdan u obtengan su registro en cada una de las entidades federativas y, en su caso, registro y disolución de coaliciones, candidaturas comunes e independientes para garantizar la prerrogativa en radio y televisión de los actores políticos.		



Observaciones:	Las actividades de la meta se realizaron sin complicaciones y fueron pertinentes, dado que se alinean con las actividades sustantivas realizadas en la Coordinación.		
Meta:	Meta colectiva DESPEN-1	Cargo o puesto evaluado:	Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos, Asistencia Técnica de Prerrogativas y Partidos Políticos
Descripción:	Capacitación en materia de prerrogativas y partidos políticos. Impartir cursos de capacitación presenciales o a distancia en temas electorales del área de prerrogativas y partidos políticos, con el propósito de promover la participación de la ciudadanía en la vida democrática.		
Observaciones:	Se llevaron a cabo 5 capacitaciones, superando la cantidad solicitada por la meta, en materia de prerrogativas y partidos políticos, capacitando a un total de 158 personas.		
Meta:	Meta colectiva DESPEN-2	Cargo o puesto evaluado:	Coordinación de lo Contencioso Electoral, Asistencia Técnica de lo Contencioso Electoral.
Descripción:	Procedimientos administrativos sancionadores. Tramitar las quejas y denuncias que sean competencia del OPL en materia de procedimientos administrativos sancionadores en los plazos establecidos en la normativa vigente aplicable, con la finalidad de darles atención oportuna y eficaz.		
Observaciones:	Las actividades de la meta se realizaron sin complicaciones y fueron pertinentes, dado que se alinean con las actividades sustantivas realizadas en la Coordinación.		
Meta:	Meta colectiva DESPEN-3	Cargo o puesto evaluado:	Coordinación de lo Contencioso Electoral, Asistencia Técnica de lo Contencioso Electoral.
Descripción:	Medidas cautelares competencia del OPLE. Tramitar las solicitudes de medidas cautelares competencia del OPL en los plazos establecidos en la normativa vigente aplicable, con la finalidad de darles atención oportuna y eficaz.		
Observaciones:	Las actividades de la meta se realizaron sin complicaciones y fueron pertinentes, dado que se alinean con las actividades sustantivas realizadas en la Coordinación.		
Meta:	Meta colectiva UTVOP-1	Cargo o puesto evaluado:	Coordinación de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral, Asistencia Técnica de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral
Descripción:	Mecanismos y acciones de comunicación interinstitucional entre el INE y los OPL. Dar seguimiento a la atención de las notificaciones de los acuerdos o resoluciones aprobados por el Consejo General del INE, con la finalidad de mantener actualizado el Sistema de seguimiento de Acuerdos del Instituto.		
Observaciones:	Las actividades de la meta se realizaron sin complicaciones y fueron pertinentes, dado que se alinean con las actividades sustantivas realizadas en la Coordinación.		
Meta:	Meta colectiva UTVOP-4	Cargo o puesto evaluado:	Coordinación de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral, Asistencia Técnica de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral.
Descripción:	Mecanismos y acciones de comunicación interinstitucional entre el INE y los OPL. Dar seguimiento puntual a la asistencia de Consejerías y Partidos Políticos Nacionales en las sesiones del Consejo General del OPL; lo que permitirá informar al INE de manera precisa y oportuna, generar reportes, facilitando una comunicación efectiva y reforzando la coordinación interinstitucional.		
Observaciones:	Las actividades de la meta se realizaron sin complicaciones y fueron pertinentes, dado que se alinean con las actividades sustantivas realizadas en la Coordinación.		
Meta:	Meta colectiva DESPEN-4	Cargo o puesto evaluado:	Coordinación de Organización Electoral, Asistencia Técnica de Organización Electoral.
Descripción:	Organizar procesos electorales con efectividad y eficiencia. Difundir entre la ciudadanía		

	las actividades que realiza el INE y los OPL en materia de organización electoral, durante los procesos electorales federales y locales, con la finalidad de fortalecer la imagen institucional y generar confianza en la población.		
Observaciones:	El personal adscrito a la Coordinación de Organización Electoral realizó un total de 18 pláticas, superando la cantidad solicitada por la meta, siendo beneficiadas con ellas, una población de 636 estudiantes, en materia de organización electoral, durante los procesos electorales federales y locales.		
Meta:	Meta colectiva DESPEN-5	Cargo o puesto evaluado:	Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos, Asistencia Técnica de Prerrogativas y Partidos Políticos.
Descripción:	Financiamiento público. Acopiar información precisa y oportuna que permita tener un mejor control sobre el financiamiento público para actividades ordinarias y específicas de los partidos políticos estatales.		
Observaciones:	Las actividades de la meta se realizaron sin complicaciones y fueron pertinentes, dado que se alinean con las actividades sustantivas realizadas en la Coordinación.		

4.7.2 Reuniones de Trabajo en Seguimiento de metas del periodo septiembre 2024 – agosto 2025

En relación con las reuniones de trabajo para el seguimiento a las metas para la Evaluación del Desempeño, la Comisión de Seguimiento al Servicio, en coordinación con el Órgano de Enlace, la Secretaría Ejecutiva y la Dirección de Organización Electoral llevaron a cabo dos reuniones celebradas en fechas 22 de enero y 06 de marzo de 2025.

Miércoles 22 de enero de 2025



A las 11:00 en la Sala de Sesiones de este Instituto se llevó a cabo reunión de trabajo con los miembros del Servicio del Servicio del IEPC Tabasco, los cuales fueron convocados por medio de la circular OESPEN/SE/01/2025. La reunión fue presidida por el Lic. Jorge Alberto Zavala Frías, Secretario Ejecutivo del IEPC Tabasco, en ella la Titular del Órgano de Enlace fue señalando cada una de las metas y los miembros del servicio comentaron los avances en las metas que les fueron asignadas. Se contó con la asistencia de 15 miembros del servicio, y la presencia de las Consejeras Electorales integrantes de la Comisión de Seguimiento, Licda. María Elvia Magaña Sandoval, Licda. Monserrat Martínez Beauregard y Licda. Ángela Guadalupe Araujo Seguro, Presidenta de la misma, así como el Director de Organización Electoral y Educación Cívica.




Jueves 06 de marzo de 2025

Por instrucciones del Secretario Ejecutivo, el jueves 06 de marzo de 2025, a las 13:00 horas en la Sala de Sesiones de este Instituto se llevó a cabo reunión de trabajo con los miembros del Servicio del IEPC Tabasco, los cuales fueron convocados por medio de la circular OESPEN/SE/006/2025. La reunión fue presidida por la Titular del Órgano de Enlace, la cual informó al personal del Servicio la intención de consultar a la DESPEN la eliminación de las metas, exponiendo con base en los lineamientos otorgamiento de incentivos, así como de titularidad y promoción en rango, las posibles repercusiones de concretarse la eliminación de las metas, ya que no se contaría con calificaciones de la evaluación del desempeño septiembre 2024 a agosto 2025. En su totalidad coincidieron en seguir con las metas asignadas, por lo que se procedió a realizar un análisis en el avance que se tiene de cada meta, dando oportunidad a que compartieran sus observaciones. Se contó con la asistencia de 15 miembros del Servicio.

4.7.3 Aplicación de la Evaluación del Desempeño

Con oficio INE/DESPEN/DPR/661/2025 de fecha 15 de julio de 2025, la DESPEN, informó el inicio de los preparativos para la aplicación de la evaluación del desempeño del personal del Servicio adscrito al Organismo Público Local Electoral, correspondiente al periodo septiembre 2024 a agosto 2025, solicitando proporcionar los datos de las personas evaluadoras, así como validar los datos del personal que será evaluado.

Se recibió la circular INE/ED/DESPEN/008/2025, de fecha 27 de agosto de 2025, informando que la aplicación de la evaluación del desempeño del periodo septiembre 2024 - agosto 2025 se realizará del 17 de septiembre al 15 de octubre de 2025. Solicitando al personal del Servicio y Evaluadores la verificación en el Sistema Integral de Información del Servicio Profesional Electoral Nacional (SIISPEN), de la información del personal del Servicio que le corresponde evaluar, esté debidamente configurada y que los factores a evaluar sean correctos, así como brindaron recomendaciones y medios de apoyo ante dudas en la aplicación, misma que se hizo de conocimiento del personal con la circular OESPEN/SE/16/2025 de fecha 29 de agosto de 2025.

Previo a la aplicación de la Evaluación del Desempeño, se realizaron diversas gestiones para asegurar que las personas evaluadoras contaran con el acceso correspondiente. Asimismo, se recibieron reportes relacionados con dificultades de ingreso y con la información cargada en el sistema, los cuales fueron notificados a la DESPEN, instancia que realizó los ajustes pertinentes.

Del 17 de septiembre al 15 de octubre de 2025 se aplicó la Evaluación del Desempeño correspondiente al periodo septiembre de 2024 a agosto de 2025. Durante este proceso se brindó acompañamiento al Director de Organización Electoral y Educación Cívica, explicando el procedimiento para su aplicación, así como apoyo al personal del Servicio para atender dudas relacionadas. La Evaluación del Desempeño concluyó sin contratiempos.

4.8 Evaluación del desempeño del periodo septiembre 2025 – agosto 2026

4.8.1 Primer Bloque de Metas Asignadas al personal del Servicio

Se recibió la circular INE/ED/DESPEN/010/2025, de fecha 27 de agosto de 2025, informando el primer bloque de metas para la evaluación del desempeño del personal del Servicio, correspondiente el periodo septiembre 2025 a agosto 2026, por la Junta General Ejecutiva del INE, mediante acuerdo INE/JGE180/2025 de fecha 27 de agosto de 2025, así como el Instructivo para la valoración de competencias que forman parte de la evaluación del desempeño y los Instrumentos para la valoración de competencias, que serán aplicables a cada cargo o puesto del Servicio del Sistema OPLE correspondiente al periodo septiembre 2025 a agosto 2026, misma que se hizo de conocimiento del personal con la circular OESPEN/SE/17/2025 de fecha 29 de agosto.

Primer Bloque de Metas 2025 - 2026			
Meta:	Meta colectiva DECEYEC-1	Cargo o puesto evaluado:	Coordinación de Participación Ciudadana, Asistencia Técnica de Participación Ciudadana, Coordinación de Educación Cívica, Asistencia Técnica de Educación Cívica
Descripción:	Fortalecimiento de redes de colaboración que coadyuven a los fines del instituto y formación de cuadros políticos de educación cívica y cultura democrática, así como para la promoción y capacitación en materia de los derechos político-electORALES de las mujeres desde su diversidad.		
Meta:	Meta colectiva DECEYEC-2	Cargo o puesto evaluado:	Coordinación de Participación Ciudadana, Asistencia Técnica de Participación Ciudadana, Coordinación de Educación Cívica, Asistencia Técnica de Educación Cívica
Descripción:	Fortalecimiento de acciones en el marco de los programas y estrategias orientadas a crear las condiciones para la formación de una ciudadanía integral. Incrementar la coordinación y articulación en la implementación de la política institucional de educación cívica para el monitoreo, seguimiento y evaluación eficiente de las acciones que desarrollan los OPL orientadas en la formación de una ciudadanía integral a través de la captura de información operativa en la Plataforma MOSE 2.0 del Sistema de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación de la ENCÍVICA 2024-2026.		
Meta:	Meta individual DEPPP-1	Cargo o puesto evaluado:	Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos



Descripción:	Puesta a disposición de pautas y órdenes de transmisión. Acopiar y capturar la información precisa y oportuna que permita tener un mejor control sobre partidos políticos locales que pierdan u obtengan su registro en cada una de las entidades federativas y, en su caso, registro y disolución de coaliciones, candidaturas comunes e independientes para garantizar la prerrogativa en radio y televisión de los actores políticos.		
Meta:	Meta colectiva DESPEN-2	Cargo o puesto evaluado:	Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos, Asistencia Técnica de Prerrogativas y Partidos Políticos
Descripción:	Impartir cursos de capacitación presenciales o a distancia en temas electorales del área de prerrogativas y partidos políticos, con el propósito de promover la participación de la ciudadanía en la vida democrática.		
Meta:	Meta colectiva DESPEN-3	Cargo o puesto evaluado:	Coordinación de lo Contencioso Electoral, Asistencia Técnica de lo Contencioso Electoral.
Descripción:	Tramitar las solicitudes de medidas cautelares competencia del OPL en los plazos establecidos en la normativa vigente aplicable, con la finalidad de darles atención oportuna y eficaz.		
Meta:	Meta colectiva UTVOP-1	Cargo o puesto evaluado:	Coordinación de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral, Asistencia Técnica de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral
Descripción:	Dar seguimiento puntual a la asistencia de Consejerías y Partidos Políticos Nacionales en las sesiones del Consejo General del OPL; lo que permitirá informar al INE de manera precisa y oportuna generar reportes, facilitando una comunicación efectiva y reforzando la coordinación interinstitucional.		
Meta:	Meta colectiva UTVOP-2	Cargo o puesto evaluado:	Coordinación de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral, Asistencia Técnica de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral.
Descripción:	Dar seguimiento a la atención de las notificaciones de los acuerdos o resoluciones aprobados por el Consejo General del INE, con la finalidad de mantener actualizado el Sistema de seguimiento de Acuerdos del Instituto.		
Meta:	Meta colectiva DESPEN-4	Cargo o puesto evaluado:	Coordinación de Organización Electoral, Asistencia Técnica de Organización Electoral.
Descripción:	Organizar procesos electorales con efectividad y eficiencia. Difundir entre la ciudadanía las actividades que realiza el INE y los OPL en materia de organización electoral, durante los procesos electorales federales y locales, con la finalidad de fortalecer la imagen institucional y generar confianza en la población.		
Observaciones:	<p>El 04 de diciembre del presente año, el Órgano de Enlace recibió el reporte de conclusión de las pláticas realizadas por el personal adscrito a la Coordinación de Organización Electoral.</p> <p>Informando que llevaron a cabo un total de 15 pláticas, superando la cantidad solicitada por la meta, siendo beneficiadas con ellas, una población de 506 estudiantes, en materia de organización electoral, durante los procesos electorales federales y locales.</p>		

4.8.2 Segundo Bloque de Metas Asignadas al personal del Servicio

Se recibió la circular INE/ED/DESPEN/021/2025, de fecha 26 de noviembre de 2025, informando el segundo bloque de metas para la evaluación del desempeño del personal del Servicio, correspondiente al periodo septiembre 2025 a agosto 2026, por la Junta General Ejecutiva del INE, mediante acuerdo INE/JGE238/2025 de fecha 26 de noviembre de 2025, que serán aplicables a cada cargo o puesto del Servicio del Sistema OPLE correspondiente al periodo septiembre 2025 a agosto 2026, misma que se hizo de conocimiento del personal con la circular OESPEN/SE/25/2025 de fecha 27 de noviembre de 2025.

Segundo Bloque de Metas 2025 - 2026			
Meta:	Meta colectiva DESPEN-18	Cargo o puesto evaluado:	Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos, Asistencia Técnica de Prerrogativas y Partidos Políticos
Descripción:	Acopiar información precisa y oportuna que permita tener un mejor control sobre el financiamiento público para actividades ordinarias y específicas de los partidos políticos estatales.		
Meta:	Meta colectiva DESPEN-16	Cargo o puesto evaluado:	Coordinación de lo Contencioso Electoral, Asistencia Técnica de lo Contencioso Electoral.
Descripción:	Tramitar las quejas y denuncias que sean competencia del OPL en materia de procedimientos administrativos sancionadores en los plazos establecidos en la normativa vigente aplicable, con la finalidad de darles atención oportuna y eficaz.		
Meta:	Meta colectiva DESPEN-17	Cargo o puesto evaluado:	Coordinación de lo Contencioso Electoral, Asistencia Técnica de lo Contencioso Electoral.
Descripción:	Atender todos los medios de impugnación que se presenten en contra de acuerdos y resoluciones emitidas por el OPLE que se le asignen en su ámbito de competencia.		
Meta:	Meta colectiva DESPEN-19	Cargo o puesto evaluado:	Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos, Asistencia Técnica de Prerrogativas y Partidos Políticos
Descripción:	Tramitar las solicitudes de baja de padrón de afiliados de partidos políticos locales conforme a la normativa aplicable.		
Meta:	Meta colectiva DESPEN-20	Cargo o puesto evaluado:	Coordinación de Organización Electoral, Asistencia Técnica de Organización Electoral.
Descripción:	Proporcionar a la ciudadanía la información relacionada con la estadística de los procesos electorales locales de 2025.		
Meta:	Meta colectiva DESPEN-21	Cargo o puesto evaluado:	Coordinación de Organización Electoral, Asistencia Técnica de Organización Electoral.
Descripción:	Realizar las actividades necesarias para la revisión de las existencias físicas de los materiales electorales a reutilizar, así como las condiciones de almacenamiento y conservación, con la finalidad de atender el siguiente proceso electoral y/o ejercicio de participación ciudadana.		

4.8.3 Reuniones de Trabajo en Seguimiento de metas del periodo septiembre 2025 – agosto 2026

En seguimiento al desarrollo del primer bloque de metas, se realizó una reunión de trabajo con evaluadores y personal del Servicio.

Viernes 07 de noviembre de 2025



Se llevó a cabo reunión de trabajo con evaluadores y personal del servicio, el viernes 07 de noviembre del presente año, a las 12:00 horas, en la Sala de Sesiones de este Órgano Electoral. Se contó con la presencia del Secretario Ejecutivo, Lic. Jorge Alberto Zavala Frías; Consejera Presidenta de la Comisión, Lic. Monserrat Martínez Beauregard; Director de Organización y Educación Cívica, Lic. Ricardo Araiza González, 15 miembros del Servicio y 2 encargados de despacho. En ella se abordaron temas relacionados al cumplimiento del primer bloque de las metas colectivas e individuales aprobadas para el periodo septiembre 2025– agosto 2026. El personal del Servicio expuso sus avances, mencionando las necesidades que presentan y realizando el análisis del alcance de las metas. Se acordaron los períodos para realizar las próximas reuniones de trabajo.

4.9 Titularidad y Promoción en Rango

En el artículo 430 del Estatuto, se establece que la titularidad es la categoría que obtiene una persona del Servicio al cumplir un conjunto de requisitos que acrediten su adecuado desempeño en el cargo o puesto. Por otro lado, la promoción en el rango es el movimiento que se da cuando una persona titular del Servicio accede a un rango superior en el mismo nivel de cargo o puesto que ocupa, de acuerdo con lo establecido en el artículo 416 del Estatuto.

4.9.1 Presupuesto para otorgamiento de Titularidad y ratificación del Programa vigente

En materia presupuestal, mediante el oficio OESPEN/SE/028/2025 de fecha 10 de marzo de 2025, se informó a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional sobre el presupuesto asignado por este Instituto para el otorgamiento de la titularidad y la promoción en rango, ratificando además el Programa correspondiente

aplicable al personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del IEPCT, lo anterior en respuesta a la circular INE/ED/DESPEN/004/2025.

Previamente, a través del oficio OESPEN/SE/023/2025, se solicitó a la Dirección de Administración y a la Unidad Técnica de Planeación el presupuesto aprobado para 2025 destinado a estos fines, recibiendo las respuestas mediante los oficios SE/UPyE/DP/032/2025 y D.A./457/2025, los cuales confirmaron la disponibilidad presupuestal para la implementación del mecanismo.

4.9.2 Otorgamiento de Titularidad y Promoción en Rango

Solicitud de información

En materia de titularidad, se remitió a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional el oficio OESPEN/SE/008/2025 de fecha 16 de enero de 2025, mediante el cual se solicitó la metodología a seguir para continuar con el procedimiento de otorgamiento de titularidad, que quedó pausado en el año 2024. En respuesta, la DESPEN envió el oficio INE/ED/DESPEN/0143/2025, de fecha 30 de enero de 2025, proporcionando la metodología correspondiente para dar continuidad al proceso en el ámbito del Instituto.

Dictámenes para otorgamiento de titularidad

Con base en la información brindada por la DESPEN se continuó con procedimiento para el otorgamiento de la titularidad, realizando las siguientes actividades:

- Los días 5 y 6 de febrero se remitió por correo electrónico la documentación presentada en el año 2024, de las personas candidatas (formato de verificación de requisitos, proyecto de dictamen y soportes documentales), misma que fue reenviada el 6 de febrero con las observaciones subsanadas, recibiendo el 10 de febrero las validaciones preliminares por parte de la DESPEN.
- Mediante los oficios OESPEN/SE/015/2025 al OESPEN/SE/021/2025, de fecha 25 de febrero, se informó a las y los Consejeros sobre la conclusión de la etapa de verificación de requisitos y la recepción de la validación preliminar, sin que se recibieran observaciones adicionales.
- Posteriormente, se atendieron vía correo electrónico, las observaciones formuladas por la DESPEN al anteproyecto de acuerdo y dictamen, y mediante el oficio OESPEN/SE/035/2025 del 28 de marzo, se notificó a la DESPEN la

versión final. Recibiendo el visto bueno mediante el oficio INE/ED/DESPEN/0820/DPL/010/2025.

- Con oficio OESPEN/SE/039/2025 se remitió a la Secretaría Ejecutiva de este Instituto el Dictamen para el otorgamiento de la Titularidad en el nivel del Cargo o Puesto que ocupa el Personal del Servicio Profesional Electoral Nacional para que por su conducto sean presentados al Consejo Estatal de este Instituto, previa aprobación por parte de la Comisión de Seguimiento al SPEN en la sesión ordinaria del 22 de abril de 2025, mediante el acuerdo CPSSPEN/2025/04.
- Con oficio OESPEN/SE/043/2025 de fecha 07 de mayo de 2025, se remitió a la DESPEN el acuerdo CE/2025/057 de fecha 30 de abril de 2025, mediante el cual el Consejo Estatal de este Instituto Electoral aprobó el Dictamen para el otorgamiento de la Titularidad en el nivel del cargo o puesto que ocupa el Personal del Servicio con sus correspondientes anexos (dictamen y diploma).
- Con oficio OESPEN/SE/042/2025 de fecha 05 de mayo de 2025, en atención al tercer punto del acuerdo CE/2025/057, se realizó la solicitud a la Secretaría Ejecutiva para que girara las instrucciones necesarias el pago del estímulo por única ocasión y el correspondiente a la remuneración por la obtención del rango “A” de a la Lic. Lorena Gordillo Padua, del puesto Asistencia Técnica de Organización Electoral, estipulando las cantidades y periodicidad, con base en el programa para el otorgamiento de la Titularidad, en el nivel del cargo o puesto que ocupe, al personal del Servicio Profesional Electoral Nacional vigente.
- Con oficio OESPEN/SE/048/2025 de fecha 29 de mayo de 2025, se hizo de conocimiento a la Lic. Lorena Gordillo Padua, que el pago de la retribución económica por la obtención del rango “A” se realizará en la segunda quincena de cada mes, así como la fecha en la que se realizó el pago del estímulo por única ocasión por haber obtenido la titularidad en el puesto de Asistencia Técnica de Organización Electoral.
- Con oficio OESPEN/SE/044/2025 de fecha 12 de mayo de 2025, se solicitó al Departamento de Registro SPEN se registrara en el Sistema de la información relativa al otorgamiento de la Titularidad y Promoción en Rango, en el puesto de Asistencia Técnica de Organización Electoral, de la Lic. Lorena Gordillo Padua, adjuntando el acuerdo y dictamen correspondientes.

4.9.3 Titularidad y Permanencia

Con circular OESPEN/SE/18/2025 de fecha 03 de septiembre de 2025 se notificó al personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del IEPC Tabasco la circular INE/ED/DESPEN/003/2025 de fecha 14 de agosto de 2025, con las normas y disposiciones que rigen los mecanismos para la obtención de la titularidad y su relación con la permanencia en el Servicio.

Por medio de la circular INE/ED/DESPEN/0919/2025, la DESPEN solicitó los listado del personal del Servicio que durante el periodo comprendido entre el 1 de septiembre de 2022 y el 31 de agosto de 2025, presentaron: registros de licencias sin goce de sueldo o disponibilidad, interrupción de pago en su cargo o puesto derivado de sanciones (suspensiones y medidas cautelares); y registros de asignación en plazas de la Rama Administrativa como encargado de despacho, dando respuesta con oficio OESPEN/SE/087/2025, de fecha 23 de octubre de 2025. Lo anterior con información proporcionada por la Coordinación de Recursos Humanos a través del oficio DA/CRH/903/2025, en respuesta a la solicitud realizada por el Órgano de Enlace, mediante oficio OESPEN/SE/077/2025, de fecha 2 de octubre de 2025.

4.10 Incentivos

De acuerdo con lo establecido en el artículo 438 del Estatuto, los incentivos son los reconocimientos, beneficios o remuneraciones, individuales o colectivos que el OPLE podrá otorgar a las personas del Servicio que cumplan los méritos y requisitos establecidos.

4.10.1 Presupuesto para otorgamiento de Incentivos 2025

Con oficio OESEN/SE/011/2025 se solicitó a la Dirección de Administración y a la Unidad Técnica de Planeación el presupuesto aprobado para el año 2025 destinado al otorgamiento de incentivos al personal del Servicio, correspondiente al ejercicio valorado 2024, recibiendo respuesta con los oficios SE/UPyE/DP/012/2025 de fecha 29 de enero de 2025 de la Unidad de Planeación y Evaluación y el oficio D.A./S.A./089/2025 de la Subdirección de Administración de fecha 31 de enero de 2025.

4.10.2 Presupuesto para otorgamiento de Incentivos 2026

Se realizó el cálculo correspondiente del presupuesto a solicitar para el año 2026, para los mecanismos de otorgamiento de incentivos, así como el otorgamiento de la Titularidad y Promoción en Rango para el personal del Servicio de este Instituto, mismo que fue remitido con oficio OESPEN/SE/057/2025 de fecha 21 de julio al enlace de

Dirección de Administración, con la finalidad de que la información sea considerada en el Presupuesto 2026.

4.10.3 Actualización al Programa de Incentivos

Por instrucciones del Secretario Ejecutivo, se realizó la propuesta para actualizar el “Programa de Incentivos” agregando una retribución económica en el apartado de Obtención de grado académico, misma que se presentó el 05 de marzo de la presente anualidad al Director de Administración y a la Titular de la Unidad de Planeación y Evaluación, con la finalidad de verificar la viabilidad presupuestal. Se acordó agregar la retribución económica, haciendo referencia en el Programa de Incentivos que el monto, tipo y la cantidad de incentivo por obtención de grado académico estará supeditado a la disponibilidad presupuestal del IEPCT.

Con base en lo anterior se realizó el proyecto de “Programa de Incentivos” incluyendo en el Incentivo de Obtención de grado académico una retribución económica al personal del Servicio que presente ese logro, remitiéndose a la DESPEN para su visto bueno.

Se recibió el oficio INE/DESPEN/ED/DPL/010/2025 con el cual la DESPEN, otorgó el visto bueno a la modificación del Programa para el otorgamiento de Incentivos al personal del SPEN del IEPCT, mismo que se hizo de conocimiento a la Comisión de Seguimiento con el oficio CPSSPEN/038/2025 de fecha 15 de abril de 2025, solicitando se considerara como punto en la sesión ordinaria para su presentación y en su caso aprobación por la misma. Aprobándose por la Comisión de Seguimiento con el acuerdo CPSSPEN/2025/05 en Sesión Ordinaria del 22 de abril de 2025.

Con oficio OESPEN/SE/046/2025 de fecha 21 de mayo de 2025, se remitió a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional el acuerdo CE/2025/056, de fecha 30 de abril de 2025, mediante el cual, el Consejo Estatal de este Instituto aprobó la actualización al Programa de Incentivos para el personal del SPEN. Dicha aprobación se hizo de conocimiento el personal del Servicio, con la circular OESPEN/SE/10/2025 de fecha 05 de mayo de 2025.

4.10.4 Dictamen general de resultados de la Evaluación del Desempeño 2023-2024

Con oficio INE/DESPEN/DPR/111/2025 de fecha 04 de febrero de 2025, la Dirección de Profesionalización de la DESPEN, informó a la Presidencia del Consejo Estatal de este Instituto, que se concluyeron los trabajos para la integración del Dictamen General de Resultados de la Evaluación del Desempeño del personal del Servicio Profesional

Electoral Nacional, de este Instituto, correspondiente al periodo de septiembre de 2023 a agosto de 2024, por lo que remitió como anexo dicho Dictamen, solicitando que, el Órgano Superior de Dirección del Instituto, lo aprobara a más tardar el 28 de febrero de 2025, previo conocimiento de la Comisión de Seguimiento.

En sesión extraordinaria de la Comisión de Seguimiento celebrada el 19 de febrero de 2025, se aprobó mediante el acuerdo CPSSPEN/2025/02 el Dictamen General de Resultados de la Evaluación del Desempeño correspondiente al periodo septiembre 2023–agosto 2024, el cual fue remitido a la Presidencia del Consejo Estatal para su consideración. Posteriormente, en sesión ordinaria del 28 de febrero de 2025, el Consejo Estatal aprobó dicho dictamen a través del acuerdo CE/2025/016, informándose a la DESPEN mediante el oficio OESPEN/SE/024/2025 de fecha 3 de marzo de 2025.

Mediante circular OESPEN/SE/05/2025, de fecha 06 de marzo de 2025, el Órgano de Enlace remitió al personal del Servicio evaluados, el acuerdo referido en el párrafo anterior, asimismo, hizo de su conocimiento de dichos funcionarios que, los Dictámenes de Resultados Individuales con los que se notifican los resultados de la evaluación del desempeño estarían disponibles a partir del 07 de marzo de 2025 en el SIISPEN.

4.10.5 Otorgamiento de Incentivos por Rendimiento

Verificación de requisitos

Toda vez que durante la realización del Proceso Electoral Extraordinario para la elección de diversos cargos del Poder Judicial de la Federación 2024 – 2025, no se llevaron a cabo los mecanismos de formación y capacitación, se tomó como referencia para la verificación de los requisitos y la elaboración de los Dictámenes, los resultados correspondientes al ejercicio valorado inmediato anterior, en cumplimiento al artículo 27 de los Lineamientos.

Por lo anterior, se tomaron las calificaciones de los módulos del Programa de Formación y Desarrollo Profesional Electoral del personal del Servicio del sistema OPLE correspondiente al periodo académico 2023/1, así como la calificación final promedio de la capacitación obligatoria del ejercicio 2023, del personal evaluado del Instituto.

Una vez obtenidos los documentos descritos en el párrafo anterior, el Órgano de Enlace realizó la verificación del cumplimiento de las políticas, criterios y requisitos previstos

en los Lineamientos y en el Programa de Incentivos, a efecto de determinar al 20% del personal del Servicio evaluado, candidato a recibir el incentivo por rendimiento.

Al no haberse inconformado miembro alguno sobre los resultados de la evaluación del desempeño y al no haber reprobado algún módulo del programa de formación, con base en el artículo 27 de los Lineamientos para el otorgamiento de incentivos al personal del SPEN en el sistema de los OPLE, se seleccionó al 20% del personal del Servicio que fue evaluado, dando como resultado la cantidad de 03 miembros asociados con derecho a recibir este incentivo.

El 20 de junio de 2025, la titular del Órgano de Enlace, a través de los oficios OESPEN/SE/049/2025 y OESPEN/SE/050/2024, solicitó a la Dirección Jurídica y a la Contraloría General, ambos de este Instituto, informaran si durante el ejercicio 2024, los miembros del Servicio candidatos a ser acreedores a Incentivos, CC. Ricardo Alfredo Rosique Román, Hiber Antonio Pérez Pablo, Jorge Alberto Saraoz Dozal, fueron sancionados con una falta calificada como grave o muy grave, en términos del artículo 474 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa, así como, si durante el ejercicio 2024, se les inició Procedimiento Laboral Sancionador o Administrativo, que aún esté pendiente de resolución.

En atención a lo solicitado en el párrafo previo, mediante oficios DJ/088/2025, de fecha 18 de junio de 2025, y CG/SE/050/2025 de fecha 20 de junio de 2025, la Dirección Jurídica y la Contraloría General respectivamente, informaron al Órgano de Enlace que, durante el ejercicio 2024 no existe procedimiento alguno o instrumento de queja o denuncia en contra de los miembros del Servicio candidatos a ser acreedores a Incentivos, que se califique como grave o no grave, así como no existe registro del que se advierta el inicio o pendiente de resolución de algún procedimiento laboral sancionador en contra de los servidores públicos citados.

El 07 de julio de 2025, la Consejera Ángela Guadalupe Araujo Segura con oficio CE/AGAS/072/2025 presentó a la titular del Órgano de Enlace, su decisión de renunciar a la posibilidad de ser acreedora a cualquier incentivo, compensación o beneficio económico derivado de la evaluación del desempeño correspondiente a su participación en el SPEN.

Con base en los criterios previstos en la normativa aplicable, se realizó el análisis y propuesta para el personal que cumplió con los parámetros requeridos, en consecuencia el 14 de julio de 2025, la titular del Órgano de Enlace, mediante correo electrónico institucional, remitió a la Subdirección de Titularidad, Promociones e Incentivos de la DESPEN, los dictámenes preliminares de Incentivos 2025, correspondientes al ejercicio valorado 2024 y la evidencia documental correspondiente, para su análisis y validación.

El 14 de julio de 2025, la titular del Órgano de Enlace, mediante correo electrónico institucional, recibió de la Subdirección de Titularidad, Promociones e Incentivos SPEN de la DESPEN, la validación de los dictámenes preliminares de Incentivos 2025, correspondientes al ejercicio valorado 2024 así como de la evidencia documental correspondiente.

Por lo anterior en atención a lo previsto en el artículo 15, inciso g) y 54 de los Lineamientos en la materia, el 24 de julio de 2025, la titular del Órgano de Enlace mediante oficio OESPEN/SE/058/2025, remitió a la DESPEN del Instituto Nacional Electoral, la versión final de los dictámenes para el otorgamiento de Incentivos 2025, correspondientes al ejercicio valorado 2024 y la evidencia documental correspondiente, para su visto bueno.

El 11 de agosto de 2025, la DESPEN, mediante oficio INE/ED/DESPEN/0243/2025, comunicó a la titular del Órgano de Enlace con el Servicio Profesional del Instituto, que dicha Dirección otorga el visto bueno a la versión final de los dictámenes correspondientes para el otorgamiento de incentivos por rendimiento y por la obtención de grado académico, a efectuar en 2025 y relativos al ejercicio valorado 2024, del personal del Servicio de este Instituto, que a continuación se enlista:

Nombre	Tipo(s) de incentivo(s) a otorgar	Cargo o puesto	Retribuciones y/o beneficios
Ricardo Alfredo Rosique Román	Rendimiento	Coordinador de Participación Ciudadana	\$25,000.00 (monto bruto)
Jorge Alberto Saraoz Dozal	Rendimiento	Asistencia Técnica de Participación Ciudadana	\$20,000.00 (monto bruto)
	Obtención de Grado Académico		5 días de descanso
Hiber Antonio Pérez Pablo	Rendimiento	Coordinador de lo Contencioso Electoral	\$25,000.00 (monto bruto)

Con lo anterior, los Dictámenes para el otorgamiento de Incentivos por rendimiento 2025, correspondiente al ejercicio valorado 2024, quedaron en posibilidad de presentarse al Consejo Estatal, para su aprobación, previa autorización de la Comisión de Seguimiento.

El 13 de agosto de 2025, la titular del Órgano de Enlace a través del oficio OESPEN/SE/045/2025 informó a las consejerías electorales integrantes de la Comisión de Seguimiento el visto bueno otorgado a los Dictámenes para el otorgamiento de Incentivos por Rendimiento y Obtención de Grado Académico 2025, correspondiente al ejercicio valorado 2024 por parte de la DESPEN, por lo que se debía programar sesión de carácter extraordinaria para su autorización y presentación al Consejo Estatal.

El 22 de agosto de 2025, la Comisión de Seguimiento aprobó el acuerdo CPSSPEN/2025/06, mediante el cual autorizó los Dictámenes para el otorgamiento de Incentivos por Rendimiento y Obtención de Grado Académico 2025, correspondiente al ejercicio valorado 2024, para su presentación al Consejo Estatal. Posteriormente, el 29 de agosto de 2025, el Consejo Estatal aprobó por unanimidad el acuerdo CE/2025/080, validando los dictámenes propuestos.

Con oficio OESPEN/SE/063/2025, de fecha 4 de septiembre de 2025, se notificó al Coordinador de Participación Ciudadana y al Coordinador de lo Contencioso Electoral el Acuerdo CE/2025/080 del Consejo Estatal del Instituto, por el cual se aprobaron los dictámenes para el otorgamiento de incentivos por rendimiento 2025, correspondientes al ejercicio valorado 2024; informando que ambos resultaron ganadores del Incentivo por Rendimiento 2025 y que la Dirección de Administración realizará a la brevedad el pago correspondiente, esta misma información se hizo de conocimiento con oficio OESPEN/SE/064/2025, al personal del Servicio que funge como Asistencia Técnica de Participación con la precisión de que también se hizo acreedor al Incentivo de Obtención de Grado Académico.

El 05 de septiembre de 2025, la Dirección de Administración del Instituto, realizó el pago de la retribución, al personal del Servicio por concepto de incentivos, en cumplimiento al acuerdo CE/2025/080.

4.10.6. Incentivos por Obtención de Grado Académico

Verificación de requisitos

El 13 de junio de 2025, el Órgano de Enlace remitió al personal del Servicio la circular OESPEN/SE/11/2025, por la que solicita en caso de haber concluido algún programa de estudios de nivel licenciatura, especialidad, maestría o doctorado remitieran la cédula profesional expedida durante el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2024, con el fin de ser incluidas dentro del otorgamiento de Incentivos por obtención de grados académicos 2025, para el ejercicio valorado 2024.

En atención a lo solicitado en el párrafo previo, el Órgano de Enlace recibió vía correo electrónico una cédula profesional del nivel licenciatura, misma que fue verificada en el Registro Nacional de Profesionistas en el sitio: <https://www.gob.mx/cedulaprofesional>

Una vez concluida la verificación y confirmado el cumplimiento de la normativa aplicable, se procedió a incorporar el Incentivo por obtención de Grados Académicos en el dictamen correspondiente al siguiente miembro del Servicio:

Nombre	Tipo(s) de incentivo(s) a otorgar	Cargo o puesto	Retribuciones y/o beneficios
Jorge Alberto Saraoz Dozal	Obtención de Grado Académico	Asistencia Técnica de Participación Ciudadana	5 días de descanso

5. Difusión de actividades de la Comisión de Seguimiento y del personal del Servicio

A efecto de cumplir con los objetivos planteados en los Programas Anuales de Trabajo relativos a la difusión de actividades del Servicio, se han realizado las siguientes actividades:

El Instituto Electoral por medio de sus redes sociales institucionales, realizó publicaciones informativas sobre las diversas actividades realizadas por la Comisión de Seguimiento y por las y los miembros del Servicio, dichas publicaciones se detallan a continuación:

Comisión de Seguimiento:

27 de enero 2025

Sesión Ordinaria de la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional del #IEPCTabasco presidida por la Comisionada Presidenta Licda. Angélica Guadalupe Araujo Separa, e integrada por los Comisionados Presidente Licda. María del Rosario Martínez Beauregard, y la Secretaria Técnica Licda. Yuritza Rubio Loza.

Durante la sesión se aprobó el proyecto de acta de la sesión ordinaria celebrada por la Comisión de Seguimiento al Servicio, de fecha: 09 de diciembre de 2024, el anteproyecto de acuerdo que emitió la Comisión de Seguimiento al Servicio del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, mediante el cual autorizó y pidió al Consejo Estatal, el Proyecto de acuerdo para la modificación de la convocatoria para el año 2024, el informe servicial sobre los encargos de despacho para ocupar plazas dentro del Servicio del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco; gestionado durante el segundo semestre del año 2024; así como informe final que presentó la encargaduría de despacho de asistencia técnica de Educación Civil, en el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco.



19 de febrero 2025

Este martes 19 de febrero, la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral y de Participación Ciudadana del #IEPCTabasco, presidida por la Comisionada Presidenta Licda. Angélica Separa, Comisionada Presidenta de esta Comisión e integrada por los Comisionados Presidente Licda. María Elvira Magaña Sandoval, Licda. Monserrat Martínez Beauregard, en su carácter de Secretaria Técnica la Licda. Yuritza Rubio Loza, llevaron a cabo sesión ordinaria.

En esta sesión se aprobaron acuerdos referidos al otorgamiento de la licenciatura al personal del servicio profesional electoral nacional del propio instituto, así como la actualización del programa de incentivos a partir del año 2027.

Para conocer más visita: <https://iepctabasco.mx/>



22 de abril 2025

El pasado 22 de abril la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional del #IEPCTabasco, presidida por la Licda. Angélica Guadalupe Araujo Separa, e integrada por los Comisionados Presidente Licda. María Elvira Magaña Sandoval, Licda. Monserrat Martínez Beauregard, en su carácter de Secretaria Técnica la Licda. Yuritza Rubio Loza, llevaron a cabo sesión ordinaria.

En esta sesión se aprobaron acuerdos referidos al otorgamiento de la licenciatura al personal del servicio profesional electoral nacional del propio instituto, así como la actualización del programa de incentivos a partir del año 2027.

Para conocer más visita: <https://iepctabasco.mx/>



22 agosto 2025

IEPC Tabasco

22 de agosto 2025

La Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional del IEPCTabasco, llevó a cabo la Sesión Extraordinaria en la que se establecieron términos de acuerdo relacionados con el cobroamiento de incentivos por rendimiento y grado académico al personal del SPEN, así como las ponderaciones que se aplicarán a los evaluaciones del desempeño para el periodo septiembre 2025 - agosto 2026.

La Comisión integrada por la Consejera Presidenta Licda. Ángela Guadalupe Arellano Segura, las Consejeras Electorales Licda. María Erika Mayahua Sandoval y la Licda. Monserrat Martínez Beaumopard, así como la Secretaria Técnica Yuritza Rubio Loza Titular del Órgano de Evaluación del SPEN, llevó a cabo una sesión extraordinaria, en la sala de sesiones Mtro. Roberto Félix López.

"Tu participación es nuestro compromiso"

www.ieptabasco.com.mx



23 septiembre 2025

IEPC Tabasco

23 de septiembre 2025

La Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional del IEPCTabasco, presidida por la Consejera Electoral Ángela Guadalupe Arellano Segura, e integrada por las Consejeras Electorales María Erika Mayahua Sandoval y Monserrat Martínez Beaumopard, así como por la Secretaria Técnica Yuritza Rubio Loza Titular del Órgano de Evaluación del SPEN, llevó a cabo una Sesión Extraordinaria, en la sala de sesiones "Mtro. Roberto Félix López".

En esta sesión se aprobó mediante acuerdo el Programa de Mediación Plata del Servicio Profesional Electoral Nacional 2025-2028. Este programa es fundamental para fortalecer las capacidades y la profesionalización de quienes integran el servicio profesional electoral en el Instituto. Los documentos aprobados serán puestos a consideración del Consejo Estatal.

"Tu participación es nuestro compromiso"

www.ieptabasco.com.mx



08 octubre 2025

IEPC Tabasco

08 de octubre 2025

La Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional del IEPCTabasco, presidida por la Consejera Electoral Ángela Guadalupe Arellano Segura, e integrada por las Consejeras Electorales María Erika Mayahua Sandoval y Monserrat Martínez Beaumopard, así como por la Secretaria Técnica Yuritza Rubio Loza Titular del Órgano de Evaluación del SPEN, llevó a cabo una Sesión Extraordinaria en la sala de sesiones "Mtro. Roberto Félix López".

En esta sesión se preventió y aprobó el entendimiento de acuerdo mediante el cual la Comisión propone al Consejo Estatal la designación de la Consejera Electoral que asumirá la presidencia de esta Comisión Permanente.

"Tu participación es nuestro compromiso"

www.ieptabasco.com.mx



10 octubre de 2025

IEPC Tabasco

10 de octubre 2025

Coneoce la nueva conformación de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional del IEPCTabasco.

"Tu participación es nuestro compromiso"

www.ieptabasco.com.mx

accesosxtab



21 de octubre de 2025

IEPC Tabasco

21 de octubre 2025

La Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional del IEPCTabasco, presidida por la Consejera Electoral Monserrat Martínez Beaumopard.... Ver más



Reuniones de trabajo:

22 de enero 2025

IEPC Tabasco
22 de enero

Este miércoles 22 de enero, la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional del #IEPCTabasco, presidida por la Consejera Electoral Licda. Ángela Guadalupe Araúz Segura, e integrada por las Consejeras Licda. María Elvira Magaña Sandoval y Licda. Monserrat Martínez Beauregard, realizó una reunión de trabajo.

Con la participación del Secretario Ejecutivo, Lic. Jorge Alberto Zavala Fries, el Director de Organización Electoral y Educación Cívica, Lic. Rigoberto de la O Gallegos, y la Titular del Órgano de Enlace con el SPEN, Licda. Yurizta Rubio Loza; así como miembros del servicio profesional, en dicha reunión se expusieron los avances al "Seguimiento a las Metas para la evaluación del desempeño del personal del Servicio del periodo septiembre 2024 a agosto 2025".



7 de noviembre 2025

IEPC Tabasco
7 de noviembre a las 3:30 p. m.

La Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional del #IEPCTabasco llevó a cabo una reunión de trabajo para dar seguimiento a las metas establecidas para la evaluación del desempeño del personal del Servicio, correspondientes al periodo septiembre 2025 a agosto 2026.

La sesión estuvo encabezada por la Consejera Electoral Licda. Monserrat Martínez Beauregard, Presidenta de la Comisión, y la Secretaria Técnica, Yurizta Rubio Loza.

En esta reunión estuvo presente el Secretario Ejecutivo del IEPC Tabasco, Lic. Jorge Alberto Zavala Fries, junto con titulares de áreas, integrantes del Servicio Profesional Electoral Nacional y personal que ocupa plaza SPEN.

Durante el encuentro, se presentó el avance del primer bloque de metas y se revisaron las fechas propuestas para las próximas reuniones de seguimiento, reafirmando el compromiso institucional con la profesionalización y el fortalecimiento del Servicio.

"Tu participación es nuestro compromiso".

www.iepctabasco.mx

#IEPCTabasco

SIMMUNAR DE LINDAU

CONSEJO ESTATAL

SESIÓN

ORDINARIA

MONSERRAT MARTÍNEZ BEAUREGARD, PRESIDENTA

JURAMENTO DE LOS PLEBISCITOS

2025

10 de noviembre de 2025

MONSERRAT MARTÍNEZ BEAUREGARD, PRESIDENTA

JURAMENTO DE LOS PLEBISCITOS

2025

10 de noviembre de 2025

MONSERRAT MARTÍNEZ BEAUREGARD, PRESIDENTA

JURAMENTO DE LOS PLEBISCITOS

2025

10 de noviembre de 2025

MONSERRAT MARTÍNEZ BEAUREGARD, PRESIDENTA

JURAMENTO DE LOS PLEBISCITOS

2025

10 de noviembre de 2025

MONSERRAT MARTÍNEZ BEAUREGARD, PRESIDENTA

JURAMENTO DE LOS PLEBISCITOS

2025

10 de noviembre de 2025

MONSERRAT MARTÍNEZ BEAUREGARD, PRESIDENTA

JURAMENTO DE LOS PLEBISCITOS

2025

10 de noviembre de 2025

MONSERRAT MARTÍNEZ BEAUREGARD, PRESIDENTA

JURAMENTO DE LOS PLEBISCITOS

2025

10 de noviembre de 2025

MONSERRAT MARTÍNEZ BEAUREGARD, PRESIDENTA

JURAMENTO DE LOS PLEBISCITOS

2025

10 de noviembre de 2025

MONSERRAT MARTÍNEZ BEAUREGARD, PRESIDENTA

JURAMENTO DE LOS PLEBISCITOS

2025

10 de noviembre de 2025

MONSERRAT MARTÍNEZ BEAUREGARD, PRESIDENTA

JURAMENTO DE LOS PLEBISCITOS

2025

10 de noviembre de 2025

MONSERRAT MARTÍNEZ BEAUREGARD, PRESIDENTA

JURAMENTO DE LOS PLEBISCITOS

2025

10 de noviembre de 2025

MONSERRAT MARTÍNEZ BEAUREGARD, PRESIDENTA

JURAMENTO DE LOS PLEBISCITOS

2025

10 de noviembre de 2025

MONSERRAT MARTÍNEZ BEAUREGARD, PRESIDENTA

JURAMENTO DE LOS PLEBISCITOS

2025

10 de noviembre de 2025

MONSERRAT MARTÍNEZ BEAUREGARD, PRESIDENTA

JURAMENTO DE LOS PLEBISCITOS

2025

10 de noviembre de 2025

MONSERRAT MARTÍNEZ BEAUREGARD, PRESIDENTA

JURAMENTO DE LOS PLEBISCITOS

2025

10 de noviembre de 2025

MONSERRAT MARTÍNEZ BEAUREGARD, PRESIDENTA

JURAMENTO DE LOS PLEBISCITOS

2025

10 de noviembre de 2025

MONSERRAT MARTÍNEZ BEAUREGARD, PRESIDENTA

JURAMENTO DE LOS PLEBISCITOS

2025

10 de noviembre de 2025

MONSERRAT MARTÍNEZ BEAUREGARD, PRESIDENTA

JURAMENTO DE LOS PLEBISCITOS

2025

10 de noviembre de 2025

MONSERRAT MARTÍNEZ BEAUREGARD, PRESIDENTA

JURAMENTO DE LOS PLEBISCITOS

2025

10 de noviembre de 2025

MONSERRAT MARTÍNEZ BEAUREGARD, PRESIDENTA

JURAMENTO DE LOS PLEBISCITOS

2025

10 de noviembre de 2025

MONSERRAT MARTÍNEZ BEAUREGARD, PRESIDENTA

JURAMENTO DE LOS PLEBISCITOS

2025

10 de noviembre de 2025

MONSERRAT MARTÍNEZ BEAUREGARD, PRESIDENTA

JURAMENTO DE LOS PLEBISCITOS

2025

10 de noviembre de 2025

MONSERRAT MARTÍNEZ BEAUREGARD, PRESIDENTA

JURAMENTO DE LOS PLEBISCITOS

2025

10 de noviembre de 2025

MONSERRAT MARTÍNEZ BEAUREGARD, PRESIDENTA

JURAMENTO DE LOS PLEBISCITOS

2025

10 de noviembre de 2025

MONSERRAT MARTÍNEZ BEAUREGARD, PRESIDENTA

JURAMENTO DE LOS PLEBISCITOS

2025

10 de noviembre de 2025

MONSERRAT MARTÍNEZ BEAUREGARD, PRESIDENTA

JURAMENTO DE LOS PLEBISCITOS

2025

10 de noviembre de 2025

MONSERRAT MARTÍNEZ BEAUREGARD, PRESIDENTA

JURAMENTO DE LOS PLEBISCITOS

2025

10 de noviembre de 2025

MONSERRAT MARTÍNEZ BEAUREGARD, PRESIDENTA

JURAMENTO DE LOS PLEBISCITOS

2025

10 de noviembre de 2025

MONSERRAT MARTÍNEZ BEAUREGARD, PRESIDENTA

JURAMENTO DE LOS PLEBISCITOS

2025

10 de noviembre de 2025

MONSERRAT MARTÍNEZ BEAUREGARD, PRESIDENTA

JURAMENTO DE LOS PLEBISCITOS

2025

10 de noviembre de 2025

MONSERRAT MARTÍNEZ BEAUREGARD, PRESIDENTA

JURAMENTO DE LOS PLEBISCITOS

2025

10 de noviembre de 2025

MONSERRAT MARTÍNEZ BEAUREGARD, PRESIDENTA

JURAMENTO DE LOS PLEBISCITOS

2025

10 de noviembre de 2025

MONSERRAT MARTÍNEZ BEAUREGARD, PRESIDENTA

JURAMENTO DE LOS PLEBISCITOS

2025

10 de noviembre de 2025

MONSERRAT MARTÍNEZ BEAUREGARD, PRESIDENTA

JURAMENTO DE LOS PLEBISCITOS

2025

10 de noviembre de 2025

MONSERRAT MARTÍNEZ BEAUREGARD, PRESIDENTA

JURAMENTO DE LOS PLEBISCITOS

2025

10 de noviembre de 2025

MONSERRAT MARTÍNEZ BEAUREGARD, PRESIDENTA

JURAMENTO DE LOS PLEBISCITOS

2025

10 de noviembre de 2025

MONSERRAT MARTÍNEZ BEAUREGARD, PRESIDENTA

JURAMENTO DE LOS PLEBISCITOS

2025

10 de noviembre de 2025

MONSERRAT MARTÍNEZ BEAUREGARD, PRESIDENTA

JURAMENTO DE LOS PLEBISCITOS

2025

10 de noviembre de 2025

MONSERRAT MARTÍNEZ BEAUREGARD, PRESIDENTA

JURAMENTO DE LOS PLEBISCITOS

2025

10 de noviembre de 2025

MONSERRAT MARTÍNEZ BEAUREGARD, PRESIDENTA

JURAMENTO DE LOS PLEBISCITOS

2025

10 de noviembre de 2025

MONSERRAT MARTÍNEZ BEAUREGARD, PRESIDENTA

JURAMENTO DE LOS PLEBISCITOS

2025

10 de noviembre de 2025

MONSERRAT MARTÍNEZ BEAUREGARD, PRESIDENTA

JURAMENTO DE LOS PLEBISCITOS

2025

10 de noviembre de 2025

MONSERRAT MARTÍNEZ BEAUREGARD, PRESIDENTA

JURAMENTO DE LOS PLEBISCITOS

2025

10 de noviembre de 2025

MONSERRAT MARTÍNEZ BEAUREGARD, PRESIDENTA

JURAMENTO DE LOS PLEBISCITOS

2025

10 de noviembre de 2025

MONSERRAT MARTÍNEZ BEAUREGARD, PRESIDENTA

JURAMENTO DE LOS PLEBISCITOS

2025

10 de noviembre de 2025

MONSERRAT MARTÍNEZ BEAUREGARD, PRESIDENTA

JURAMENTO DE LOS PLEBISCITOS

2025

10 de noviembre de 2025

MONSERRAT MARTÍNEZ BEAUREGARD, PRESIDENTA

JURAMENTO DE LOS PLEBISCITOS

2025

10 de noviembre de 2025

MONSERRAT MARTÍNEZ BEAUREGARD, PRESIDENTA

JURAMENTO DE LOS PLEBISCITOS

2025

10 de noviembre de 2025

MONSERRAT MARTÍNEZ BEAUREGARD, PRESIDENTA

JURAMENTO DE LOS PLEBISCITOS

2025

10 de noviembre de 2025

MONSERRAT MARTÍNEZ BEAUREGARD, PRESIDENTA

JURAMENTO DE LOS PLEBISCITOS

2025

10 de noviembre de 2025

MONSERRAT MARTÍNEZ BEAUREGARD, PRESIDENTA

JURAMENTO DE LOS PLEBISCITOS

2025

10 de noviembre de 2025

MONSERRAT MARTÍNEZ BEAUREGARD, PRESIDENTA

JURAMENTO DE LOS PLEBISCITOS

2025

10 de noviembre de 2025

MONSERRAT MARTÍNEZ BEAUREGARD, PRESIDENTA

JURAMENTO DE LOS PLEBISCITOS

2025

10 de noviembre de 2025

MONSERRAT MARTÍNEZ BEAUREGARD, PRESIDENTA

JURAMENTO DE LOS PLEBISCITOS

2025

10 de noviembre de 2025

MONSERRAT MARTÍNEZ BEAUREGARD, PRESIDENTA

Noviembre de 2025

IEPC Tabasco
23h 45

El pasado 19 de noviembre, el Ing. Justo Ernesto Cenchi Holl y la Ing. Diana Ramos López, servidores públicos adscritos a la Coordinación de Organización Electoral realizaron...



IEPC Tabasco
23h 45

Como parte de la Meta Colectiva DESPEN-4, que busca compartir con la ciudadanía las actividades del INE y del IEPC Tabasco en materia de organización electoral, el pasado 26 de noviembre, el Lic. Roberto González Pedraza, la Ing. Diana Ramos López y el Ing. Justo Ernesto Cenchi Holl, integrantes de la Coordinación de Organización Electoral realizaron la plática "Organización Electoral en los Procesos Electorales" a estudiantes del Instituto Tecnológico de la Chontalpa del municipio de Nacajuca.



Diciembre de 2025

IEPC Tabasco
Ayer a las 11:48h 4m

Como parte de la Meta Colectiva DESPEN-4, que busca compartir con la ciudadanía las actividades del INE y del IEPC Tabasco en materia de organización electoral, el pasado 26 de noviembre, el Lic. Roberto González Pedraza, la Ing. Diana Ramos López y el Ing. Justo Ernesto Cenchi Holl, integrantes de la Coordinación de Organización Electoral realizaron la plática "Organización Electoral en los Procesos Electorales" a estudiantes del Instituto Tecnológico de la Chontalpa del municipio de Nacajuca.

La plática permitió acercar a los jóvenes al trabajo que realizan estas instituciones durante los procesos electorales. Agradecemos a la Directora Dra. Mayra Lúz Barrios Vilas, por sumarse como aliado estratégico en la difusión y fortalecimiento de la vida democrática en nuestro estado.

"Tu participación es nuestro compromiso".

www.iepcatabasco.mx



IEPC Tabasco
23h 45

Como parte de la Meta Colectiva DESPEN-4, que busca compartir con la ciudadanía las actividades del INE y del IEPC Tabasco en materia de organización electoral, el pasado 26 de noviembre, el Lic. Carlos Zenón León Baeza y la Licda. Lorena Gordillo Padua, Integrantes de la Coordinación de Organización Electoral realizaron la plática "Organización Electoral en los Procesos Electorales" a estudiantes de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, Unidad Administrativa sede Villa Familia de las Sabinas del municipio de Centro.

La plática permitió acercar los jóvenes al trabajo que realizan estas instituciones durante los procesos electorales. Agradecemos al Rector Alfonso Ramos Pérez y a la Coordinadora General de la Unidad Académica, Araceli Sánchez Hernández, por sumarse como aliado estratégico en la difusión y fortalecimiento de la vida democrática en nuestro estado.

"Tu participación es nuestro compromiso".

www.iepcatabasco.mx



IEPC Tabasco

Como parte de la Meta Colectiva DESPEN-4, que busca compartir con la ciudadanía las actividades del INE y del IEPC Tabasco en materia de organización electoral, el pasado 27 de noviembre, la Licda. Lorena Gómez Pádua y los Licenciados Roberto González Pedraza, y Carlos Zerón Martínez integrantes de la Coordinación de Organización Electoral realizaron la plática "Organizando Electoral en los Procesos Electorales" a estudiantes de la Universidad Politécnica del Golfo de México del municipio de Paraíso.

La plática permitió acercar los jóvenes al trabajo que realizarán estas instituciones durante los procesos electorales. Agradecemos a la Rectora Flor de la Cruz González por sumarse como aliado estratégico en la difusión y fortalecimiento de la vida democrática en nuestro estado.

"Tu participación es nuestro compromiso".

www.iepcatabasco.mx



6. Adecuación de la estructura organizacional de las plazas del Servicio

6.1. Supresión de la plaza de Coordinación de lo Contencioso Electoral

Con oficio OESPEN/SE/087/2024, de fecha 13 de diciembre de 2024, se solicitó a la Secretaría Ejecutiva de este Instituto, su gestión para que a través de sus atribuciones se realizara una consulta a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, sobre el procedimiento para llevar a cabo una supresión y una incorporación de una plaza de la rama administrativa al servicio, la cual fue realizada a través del oficio SE/3978/2024 de fecha 13 de diciembre de 2024, dando respuesta la DESPEN con el oficio INE/ED/DESPEN/2088/2024 de fecha 26 de diciembre de 2024.

Con base en la información proporcionada, con oficio OESPEN/SE/025/2025 de fecha 05 de marzo de 2025, se envió a la DESPEN, la solicitud de "Supresión de la plaza con categoría de Coordinador/a de lo Contencioso Electoral B SPEN", aprobada por el Consejo Estatal de este Instituto mediante acuerdo CE/2025/017 de fecha 28 de febrero de 2025, anexandolo al mismo.

Se recibió el oficio INE/UTOPL/5461/2025 de fecha 30 de junio de 2025, por el cual se informa a este Instituto, el Acuerdo INE/JGE127/2025 de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la solicitud de supresión de una plaza del Servicio Profesional Electoral Nacional en el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, aprobado en Sesión extraordinaria celebrada el 27 de junio de 2025.

6.2. Homologación salarial de las plazas del Servicio e Incorporación de la plaza de Asistencia Técnica de lo Contencioso Electoral

El 09 de julio de 2025, la Junta Estatal Ejecutiva en Sesión Ordinaria aprobó el acuerdo JEE/2025/026 por el que homologa el salario de las categorías de Coordinador/a "D" SPEN al nivel de la coordinación "C" SPEN, así como las de Técnico/a "B1" SPEN, Técnico/a "C" SPEN y Técnico/a "D" SPEN a la categoría de Técnico/a "B" SPEN y crea la categoría de Técnico "B" para su incorporación al servicio profesional del propio instituto.

El 15 de julio de 2025, el Consejo Estatal en sesión extraordinaria aprobó el acuerdo CE/2025/077 por el que aprueba la adecuación de la estructura organizacional, cargos, puestos y demás elementos del personal del Servicio adscrito a la coordinación de lo contencioso electoral del propio instituto.

Con oficio OESPEN/SE/053/2025 de fecha 16 de julio de 2025, se hizo de conocimiento a la DESPEN los acuerdos JEE/2025/026 y CE/2025/077, aprobados por la Junta Estatal Ejecutiva y el Consejo Estatal respectivamente, lo anterior en cumplimiento al punto tercero del acuerdo INE/JGE127/2025 aprobado por la Junta General Ejecutiva del Instituto Electoral Nacional, derivado de la supresión de la plaza de Coordinador de lo Contencioso Electoral.

6.3. Impacto en las Plazas del Servicio

En el Programa de Mediano Plazo del SPEN 2022–2025 se contempló, sujeto a un estudio de factibilidad, tiempos y suficiencia presupuestaria, solicitar la ampliación de plazas. Ante la falta de presupuesto para incrementar la plantilla, con base en el Diagnóstico Organizacional y Funcional del Catálogo del Servicio Profesional de las plazas existentes; se suprimió una plaza y se incorporó otra al Servicio, destinando los recursos liberados a la nivelación salarial de aquellas con menor ingreso.

Los movimientos realizados en las plazas del servicio fueron los siguientes:

Plazas suprimidas e incorporadas

Plaza suprimida	Plaza incorporada
Coordinación de lo Contencioso Electoral	Asistencia Técnica de lo Contencioso Electoral



Los cargos y puestos que tuvieron modificaciones derivado del Diagnóstico Organizacional y Funcional del Catálogo del Servicio para optimizar la estructura, están adscritas a la Coordinación de lo Contencioso, estos movimientos fueron aprobados por el Consejo Estatal del IEPCT a través del acuerdo CE/2025/077, de fecha 15 de julio de 2025, con conocimiento y aprobación previa de la supresión de la plaza por parte la Junta General del INE con el acuerdo INE/JGE127/2025 de fecha 27 de junio de 2025.

Plazas movilizadas

Plaza Suprimida	Plaza Incorporada
Coordinación de lo Contencioso Electoral	Asistencia Técnica de lo Contencioso Electoral

Con la supresión y la incorporación de una plaza de menor jerarquía, el IEPCT obtuvo una reducción en el costo presupuestal de las categorías asignadas a la Coordinación de lo Contencioso Electoral, lo que permitió realizar la nivelación salarial de 10 plazas del Servicio, como se muestra a continuación:

Plazas niveladas en salario

Num. de plazas	Cargo o puesto	Plaza administrativa anterior	Plaza administrativa actual
1	Coordinación de Educación Cívica	Coordinador D SPEN	Coordinador C SPEN
1	Coordinación de Participación Ciudadana	Coordinador D SPEN	Coordinador C SPEN
1	Coordinación de Vinculación con el INE	Coordinador D SPEN	Coordinador C SPEN
2	Asistencia Técnica de Organización Electoral	Técnico D SPEN	Técnico B SPEN
2	Asistencia Técnica de Prerrogativas y Partidos Políticos	Técnico B1 SPEN	Técnico B SPEN
2	Asistencia Técnica de lo Contencioso Electoral	Técnico C SPEN	Técnico B SPEN
1	Asistencia Técnica de Participación Ciudadana	Técnico D SPEN	Técnico B SPEN
Total:		10 plazas niveladas	

7. Conclusión

El informe de las actividades desarrolladas en el año 2025, que rinde la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral, demuestra el cumplimiento oportuno de los objetivos establecidos en el Programa Anual de Trabajo, orientados a dar seguimiento y garantizar la correcta implementación y funcionamiento de los mecanismos del Servicio, bajo la rectoría del Instituto Nacional Electoral y conforme a lo dispuesto por la Constitución, la Ley, el Estatuto, los Lineamientos emitidos por la DESPEN y demás normatividad aplicable.

Asimismo, da cuenta del acompañamiento permanente a los procesos que integran el Servicio en el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco.

Las acciones emprendidas fortalecieron la operación de los mecanismos del Servicio, permitieron dar seguimiento eficaz a los procedimientos y contribuyeron a mejorar la coordinación institucional.

Los resultados obtenidos reflejan el compromiso de la Comisión con la mejora continua, la transparencia y el fortalecimiento del Servicio Profesional Electoral Nacional en el ámbito del Instituto.

